

López Blay, José Manuel (2017). *Educar, desde la luz al silencio Un recorrido por la educación en el Alto Palancia durante el siglo XX.* Alto Palancia: I.C.A.P. ISBN 978-84-946409-0-2.

# **El Centro de Colaboración Pedagógica de Segorbe**

## **(1933-1936)**





## **1. PLANTEAMIENTO**

Más escuelas y mejores maestros. Bien pudiera ser éste el escueto y conciso enunciado que sintetizara la esencia del ambicioso proyecto de reforma educativa de los primeros meses de la Segunda República Española. Había que redimir a España por la escuela, pero ésta debía estar asistida por maestros y maestras con una nueva cultura profesional. Urgía crear escuelas, pero urgía más capacitar al maestro para convertirlo en sacerdote de la función social que estaba llamada a cumplir la escuela republicana. A modificar la formación inicial y el sistema de selección de quienes debían ocupar las plazas que habían de crearse como consecuencia del Plan quinquenal de Construcciones Escolares se encaminó el llamado Plan Profesional de 1931 (Gaceta de Madrid de 30 de septiembre de 1931); a preocuparse de los maestros y maestras que ya estaban en servicio activo se dedicaron, entre otras iniciativas, los Centros de Colaboración Pedagógica.

Desde una perspectiva de aproximación microscópica, que nos permita ir completando un escenario mucho más amplio y clarificador, sometemos a la consideración del lector las conclusiones de este estudio alrededor del Centro de Colaboración Pedagógica de Segorbe (Castellón) que debió de funcionar desde la primavera de 1934 hasta la de 1936.



*Reunión del centro de Colaboración Pedagógica de Segorbe, presidida por don Antonio Michavila y Vila (con sombrero, en el centro), en la escalinata de la catedral de Segorbe (Castellón), ca.1935. Fotógrafo, Manuel Estruch Agustí. (Propiedad J.M.L.B.)*

## 2. INTRODUCCIÓN

La fotografía, realizada por don Manuel Estruch Agustí, me impactó desde el primer momento. A la innegable calidad de la instantánea había que añadir los sutilísimos hilos que me unían al excelente fotógrafo. No sólo había sido el maestro de mi padre, de quien escuché numerosos testimonios de su memoria escolar, sino que me había encontrado, durante los años que pasé recuperando la memoria visual de Altura (Castellón), con muchas de las imágenes que sobre grupos escolares, fiestas y escenas de la vida cotidiana había captado don Manuel.

La referida se había obtenido seguramente en el año 1935, aprovechando la escalinata de la catedral de Segorbe para componer una coreografía dispuesta en gradientes, en la que nuestro personaje ocupaba una posición central. Yo conocía a algunas de las personas que aparecían, por otras fotografías con las que me había ido encontrando: Josefina Blay, Elvira Soriano, Dolores Fabra, Joaquín Esteve, Félix Juste, Pilar Espada... <sup>1</sup>eran maestras y maestros de Altura de los que empecé a tener referencias más concretas a partir del hallazgo de un rimero de papeles que fue encarpetado en un legajo con una etiqueta equivocada: *Altura. Enseñanza Primaria 1936-1955*, y que conseguí rescatar de un vertedero; en la mayoría de los casos eran copias calcográficas e incluso borradores a lápiz de documentos de los que ni siquiera tengo constancia de que llegaran a redactarse de manera definitiva. Así pues, mi primera intuición fue que se trataba de un grupo de maestras y maestros reunidos en un acto de cierta solemnidad, a juzgar por su indumentaria, para un fin desconocido. La presidencia de dicha reunión parecía recaer en ese personaje misterioso de porte elegante. ¿Un inspector?

La lectura casual del libro *Educació i Societat a Castelló al llarg de la II República* de la profesora Consol Aguilar me puso sobre la pista. En sus páginas se daba cuenta de las reuniones llevadas a cabo por el centro de Colaboración Pedagógica de Segorbe entre 1934-1936. A partir de ahí, todo fue rodado. El libro me remitió al periódico editado en

---

<sup>1</sup> La revisión de sus expedientes de depuración, en el que figuran las fechas de toma de posesión de los maestros y maestras, permite concluir que la fotografía se realizó con posterioridad a noviembre de 1934. Dolores Fabra y Elvira Soriano, ambas fotografiadas, tomaron posesión de sus escuelas en Altura, como cursillistas de 1933, el 12 de noviembre de 1934. Por otra parte, Rafael Martín Artíguez, cronista oficial de Segorbe, me facilitó otra fotografía del mismo día, que él –por indicación de la persona que se la había facilitado- no dudaba en fechar en 1935.

Castellón, *República. Diario de la tarde*. Allí encontré las crónicas que enviaba el secretario del centro, Eugenio Cabado Baleato, y allí tomó nombre y apellidos el personaje: don Antonio Michavila y Vila, impulsor del Centro, de quien ya tenía conocimiento de su existencia por algunos documentos de ese legajo al que me he referido, que aparecían firmados o dirigidos a él.

Desvelada su personalidad, me interesé por su vida y obra y me encontré con un inspector de enseñanza primaria que tenía una larga y variada trayectoria profesional, desarrollada en escenarios socio-políticos muy diversos, lo que ofrecía a priori una imagen poliédrica y sugerente desde el punto de vista de la investigación: a su brillante historial académico, había que añadir que fue el primer director del Grupo Escolar Sota y Aznar de El Puerto de Sagunto (Valencia), institución educativa vinculada a la Compañía Minera de Sierra Menera; pensionado por la Junta para la Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas para visitar centros educativos de Bélgica, Suiza y Francia; su presidencia de la sección 12, Prensa y Educación, en el III Congreso Internacional organizado por la World Federation of Education Asociations de Norteamérica y celebrado en Ginebra en 1929; la creación a instancias suyas de una Escuela de Cultura Superior y Complementaria y de Orientación Profesional en Artesa de Segre (Lérida); su adscripción al Rectorado de la Universidad de Barcelona, donde dirigió la Residencia de Estudiantes Normalistas; la dirección del suplemento quincenal encuadrable de *El Día Gráfico, Páginas de Pedagogía*; la creación y dinamización del Centro de Colaboración Pedagógica de Segorbe; sus actividades de formación en Valencia como Inspector Jefe; su amplia producción literaria y pedagógica...

En este trabajo me ceñiré a analizar el papel jugado en la puesta en marcha y dinamización del Centro de Colaboración Pedagógica de Segorbe, enmarcada en la investigación doctoral que estoy realizando sobre la vida y obra de este singular inspector de Enseñanza Primaria.

### 3. MARCO INTERPRETATIVO

En el contexto del ambicioso proyecto de reforma educativa emprendido en los primeros años de la Segunda República Española, la de la Inspección de Primera Enseñanza fue considerada por el Ministerio de Instrucción Pública como *clave de bóveda* de la renovación que la escuela primaria necesitaba. Así lo entendió el entonces Director General de Primera Enseñanza, Rodolfo Llopis<sup>2</sup>, y así se tradujo en las disposiciones legales que se elaboraron para hacerla posible.

Durante la Dictadura, la Inspección había sido instrumentalizada políticamente, convirtiéndose en un organismo fiscalizador, olvidando su dimensión orientadora y de colaboración con el Magisterio. Entre las funciones que le fueron atribuidas (R.O. 12 de febrero de 1924) destaca la de hacer cumplir las disposiciones del Ministerio, informando, a través de expediente gubernativo, de cualquier tipo de desviación, facultándola para clausurar escuelas y sancionar a los maestros cuya praxis no se ajustara a las prescripciones del Directorio, velando especialmente para evitar cualquier tipo de propaganda o de difusión de ideas antipatrióticas y contrarias al orden social establecido, purgando libros que contuvieran doctrinas que cuestionaran la unidad de la patria y erradicando el uso de cualquier otra lengua distinta del castellano. Este papel que le toca jugar le granjea una imagen nefasta entre el Magisterio. El inspector, más que compañero, es considerado como un burócrata cuya labor fundamental es vigilar y castigar. Sin embargo, los propios inspectores sufren un férreo control por parte de los Delegados Gubernativos, que suplantan *de facto* las funciones de aquéllos y son sometidos a caprichosos criterios de movilidad (R.D. 16 de abril de 1926), que obedecían en la mayoría de los casos a su grado de adhesión con el régimen dictatorial, conculcando unos derechos adquiridos (R.D. 5 de mayo de 1913), que fueron vulnerados de forma sistemática. Se trata, en fin, de un proceso de auténtica descualificación profesional, que refuerza aún más la faceta fiscalizadora de la Inspección, puesto que los inspectores son juzgados más por su capacidad para controlar a los maestros y escuelas en su labor encomendada de inculcación ideológica, que por su valía y conocimientos pedagógicos.<sup>3</sup>

---

<sup>2</sup> LLOPIS, R., *La revolución en la escuela. Dos años en la Dirección General de Primera Enseñanza*. Madrid: Biblioteca Nueva, 2005. pp.163-196.

<sup>3</sup> LÓPEZ MARTÍN, R., *La educación en Valencia durante la dictadura de Primo de Rivera (1923-1930): escuelas y maestros*. Valencia: Universitat de València, 1997; y LÓPEZ MARTÍN, R., "La inspección de Enseñanza Primaria en la dictadura de Primo de Rivera", en *Historia de la Educación: Revista Interuniversitaria*, ISSN 0212-0267, nº 6, 1987, pp. 311-324.

Reparada la legalidad, reordenadas de una manera más equilibrada las plantillas, dictadas normas para la selección de Maestros-Inspectores y proveyendo de nuevas plazas que permitieran dar soporte técnico a la ambiciosa reforma que se había diseñado, el gobierno republicano acometió una profunda reorganización de la Inspección que se materializó con la publicación del decreto de 2 de diciembre de 1932 (Gaceta de Madrid de 7 de diciembre).

Hacer llegar hasta la última de las escuelas rurales del país las nuevas doctrinas pedagógicas y recoger información fidedigna sobre la realidad de dichas escuelas eran dos de las tareas básicas que se le encomendaron a la Inspección. Pero no eran las únicas ni las más importantes de las que se le atribuían. El decreto se tradujo en una apuesta decidida por el carácter técnico de la Inspección en detrimento de su papel fiscalizador; por acercar el inspector a la escuela y al maestro para incentivar la innovación y la renovación metodológicas, transformándolo en un asesor, en un consejero que debía trabajar codo a codo con el maestro desde su profundo conocimiento de la teoría y de la praxis pedagógica. Se le dotó para tan altos fines de la autonomía necesaria para que su acción se adaptara a las necesidades de su zona, bajo la coordinación de la Junta de Inspectores y con la colaboración de la Escuela Normal y del Consejo Provincial de Protección Escolar, para que organizara Centros de Colaboración Pedagógica y abriera Escuelas de Ensayo donde se sometieran a la prueba de la práctica las propuestas metodológicas más innovadoras.

Fue tal el interés que suscitó la promulgación de la norma que, a los pocos días, el 26 de diciembre de 1932, se convocó una Conferencia de Inspectores para desgranar el espíritu del decreto entre los profesionales<sup>4</sup>. Ante la imposibilidad de reunirlos a todos, se

---

<sup>4</sup> El Decreto tiene una transcendencia extraordinaria por las importantísimas novedades que introduce, pero nosotros nos centraremos sólo en lo que nos interesa: los Centros de Colaboración y las reuniones con los maestros de la zona. Respecto de estas últimas, “se reconocen como funciones propias de la inspección la de orientar, impulsar y dirigir las Escuelas nacionales y las Instituciones auxiliares de las mismas. Contribuir al mejoramiento profesional de los maestros. Perfeccionar la vida pedagógica de las Escuelas e intensificar su acción social y para ello, en la primera quincena de cada curso, reunirá a los maestros de su zona a fin de trazar el plan y estudiar las principales cuestiones del hacer escolar. Más tarde visitará las Escuelas para lograr que cumplan íntegramente su misión. En ocasión de cada visita trabajará en las Escuelas ofreciendo a los maestros el ejemplo de sus lecciones modelo. Después redactará su informe, que transcribirá en el libro oficial, haciendo constar el juicio que le merece la labor del maestro y las soluciones pertinentes para resolver los problemas particulares de aquella escuela. Al terminar la visita a las Escuelas de un municipio reunirá a los maestros para tratar las cuestiones pedagógicas suscitadas. Y reunirá igualmente al Consejo Municipal de Protección Escolar y a los Consejos Escolares para colaborar con estos organismos en el estudio de las necesidades de la localidad en orden a la enseñanza.”

optó por comisionar a uno por provincia, aunque, voluntariamente, otros muchos decidieron participar, pagándose los costes. Se formaron cuatro comisiones de trabajo que abordaron diferentes ámbitos de las nuevas competencias encomendadas a la Inspección. La segunda de ellas afrontó, entre otros temas, el de los Centros de Colaboración. Los trabajos de las comisiones se alargaron hasta el día 30. Las conclusiones fueron recogidas por la Dirección General de Primera Enseñanza y se tradujeron en la Circular de 27 de abril de 1933, en cuya disposición sexta podemos leer:

En la creación de los Centros de Colaboración Pedagógica ha de procurarse que el número de Maestros que formen cada centro sea reducido, para que permita su más íntima y continua relación y que las localidades que agrupen se hallen lo más próximas posible. Los Centros se reunirán en las fechas que autorice la Inspección, debiendo comunicarse al Inspector de Zona las reuniones que se celebren, el resultado de las mismas y el nombre de los Maestros asistentes.

Para que los Centros de Colaboración cumplan sus fines podrá acudirse, entre otros, a los medios siguientes:

- 1º Lecciones modelo seguidas de crítica, comentarios de obras de educación, adquisición mancomunada de libros y revistas y material de enseñanza, fundación de bibliotecas pedagógicas, organización de viajes de estudio, visitas a las escuelas del centro, trabajos paidológicos, cursillos y cuanto tienda al mejoramiento profesional de los maestros y la reforma interior de las escuelas.
- 2º La celebración de actos públicos de propaganda en favor de la Escuela, organización de Misiones Pedagógicas, fundación de bibliotecas populares, intercambio de alumnos, creación de Sociedades de Amigos de la Escuela, excursiones de los escolares y aquellas otras iniciativas que se propongan interesar al pueblo por la escuela y difundir la cultura entre el pueblo.

La circular vuelve a abundar en el tema de las reuniones con los maestros y dispone:

12. Será obligación de todos los Inspectores celebrar, en la primera quincena de cada curso, la "Reunión con los Maestros" que preceptúa en su regla 1<sup>a</sup> el artículo 17 del decreto de 2 de diciembre de 1932. La asistencia de los maestros será voluntaria, y para facilitarla los Inspectores convocarán a aquéllos por comarcas, en localidades de fácil comunicación.

En estas ocasiones se estudiarán fundamentalmente dos clases de problemas: los de carácter nacional o regional, señalados previamente por la Dirección General o por la Inspección Central, y los particulares de cada zona o comarca.

A la Junta de Inspectores, como órgano de coordinación provincial, el decreto de diciembre de 1932 al que nos hemos referido, le atribuye, entre otras, la siguiente competencia: “(...) 9<sup>a</sup>. Fomentar la creación de Centros de Colaboración Pedagógica, agrupando en ellos maestros de pueblos próximos que se reúnan periódicamente para estudiar aspectos concretos de la vida escolar, hacer lecciones modelo seguidas de crítica,

adquirir mancomunadamente el material, promover actos públicos en favor de la escuela...”.

Este es el marco de referencia que nos permite acercarnos a la corta vida del Centro de Colaboració Pedagógica de Segorbe, que debió de funcionar desde el curso 1933-1934 hasta el inicio de la guerra civil y de cuyas reuniones tenemos constancia a través del libro de la profesora Consol Aguilar<sup>5</sup>, de las crónicas que enviaba al periódico editado en Castellón *República. Diario de la tarde*, el secretario del Centro, Eugenio Cabado Baleato, y de algunas fotografías que hemos conseguido y que nos motivaron a indagar sobre su actividad.



s.a. *Maestros y maestras de la zona de influencia del inspector don Antonio Michavila y Vila, fotografiados en la escalinata de la catedral de Segorbe (Castellón) con motivo de la reunión del Centro de Colaboración Pedagógica, ca.1935.* (Fotografía facilitada por Rafael Martín Artíquez).

<sup>5</sup> Ver: AGUILAR RÓDENAS, C., *Educació i Societat a Castelló al llarg de la II República*. Castelló: Diputació de Castelló, 1997. pp. 417-439.

#### **4. EL CENTRO DE COLABORACIÓN PEDAGÓGICA DE SEGORBE (CASTELLÓN)**

Don Antonio Michavila tomó posesión del cargo de Inspector de Primera Enseñanza de la provincia de Teruel el día 14 de septiembre de 1931, procedente de la Inspección de Barcelona, como consecuencia del traslado dispuesto en la Orden de 24 de agosto. Fue una decisión que enfrentó al inspector con las autoridades republicanas. Pero su estancia en Teruel es breve. El 9 de mayo de 1932 es nombrado Inspector de Castellón, tomando posesión el 1 de agosto de ese mismo año: “(...) Trasladado forzosamente a Teruel, pasa pronto por concurso a Castellón. De su permanencia en esta provincia valenciana queda el recuerdo imborrable de su creación del Centro de Colaboración Pedagógica de Segorbe, donde el señor Michavila tuvo una magistral actuación, todavía recordada con emoción por el Magisterio de aquella zona (...)<sup>6</sup>”.

Habla don José María Haro, Presidente de la Asociación de Padres de Familia y Consejero de la Asociación Católica de Maestros:

Son recuerdos de tiempos y lugares en los que conocimos, de cerca, su labor como Inspector de zona. Era yo entonces Juez de Primera Instancia de Viver, y don Antonio tenía a su cargo aquella zona de Viver-Segorbe, de la provincia hermana de Castellón. Tiempos y lugares aquellos en que actuar en español y en católico, desde puestos públicos, era, más que difícil, heroico; y don Antonio, obedeciendo a los imperativos de su conciencia, actuó con una ejemplaridad digna de destacarse, como ya antes había actuado en Lérida y en Barcelona, siempre brillantemente y manteniendo contacto vivo y operante con sus maestros por medio de sus reuniones quincenales o mensuales, de las que fue paradigma memorable aquel Centro de Colaboración Pedagógica de Segorbe.<sup>7</sup>

El propio Michavila evoca estas circunstancias:

Teniendo que el Ministerio obstaculizara mi derecho de concurso, acudí al anunciado en 1932 y obtuve Castellón. Pasó por alto las múltiples incidencias derivadas de una vigilancia persecutoria ejercida contra mí desde la Dirección General. Aprovechando un cambio moderado de Gobierno, con la entrada de la C.E.D.A. en el mismo conseguí que la residencia oficial de mi zona fuese la ciudad de Segorbe. Con mi traslado a esta ciudad daba mayor autonomía a mi gestión inspectora y lograba un más íntimo contacto con mis Maestros, todo ello en beneficio de los intereses católicos y patrióticos que en aquellos momentos difíciles precisaba defender. En Segorbe

---

<sup>6</sup> VARIOS AUTORES, *Ejemplo de una vida y una obra. Homenaje al Ilustrísimo señor don Antonio Michavila y Vila. Breve currículum vitae*. Valencia: Ediciones Gior, 1957. p.199

<sup>7</sup> Ibídem. p.55.

organicé un Círculo de Estudios para el Magisterio de mi Zona. En torno a mí se congregaban, por lo menos una vez al mes, los ciento cincuenta y tantos Maestros que integraban mi Zona.<sup>8</sup> Con orgullo puedo afirmar que todo este Magisterio formó conmigo un frente de combate en defensa de los valores eternos de la Patria. Mi tarea al frente de este Círculo fue extraordinaria. Allí desarrollé cursos de Pedagogía doctrinal y práctica; allí se mantenía vivo el espíritu español y católico frente a todas las embestidas revolucionarias. Como instituciones complementarias de este Círculo de estudios señaló las siguientes: una biblioteca de obras de consulta para el Magisterio de la zona, cuyos volúmenes hacía yo circular sin descanso entre mis Maestros; funcionaba además una exposición permanente de libros escolares y de material de enseñanza, que yo obtenía por gestión directa con todas las editoriales de España; organizábanse también exposiciones de trabajos escolares selectos de la Zona, y, a polígrafo, mantenía mi comunicación con los maestros mediante circulares y normas de organización escolar.

En mi Zona no fue clausurada por mí ninguna de las variadas escuelas de los Institutos religiosos en ella establecidos y, es más, cooperé con el canónigo de Segorbe, don Eugenio Salvador, mártir de la horda roja, a la creación de varias escuelas no oficiales para obreros y obreras.<sup>9</sup>

El día 13 de febrero de 1934<sup>10</sup>, don Antonio Michavila, al amparo de lo dispuesto en el decreto de 2 de diciembre de 1932, solicita a la Dirección general de Primera Enseñanza el traslado de su residencia a Segorbe<sup>11</sup>, mediante una instancia de fecha 10 del mismo

---

<sup>8</sup> Sin embargo, en las dos fotografías de las que disponemos, los maestros y maestras que aparecen son aproximadamente la mitad de los que, según el inspector, integraban su zona de influencia. ¿Por qué? Una posible explicación, podríamos encontrarla en el hecho de que la asistencia era voluntaria y suponemos que algunos maestros y maestras tendrían serias dificultades para trasladarse hasta Segorbe. Otra explicación podría ser que la fotografía no corresponda a una sesión ordinaria de trabajo del Centro, sino a alguna de las sesiones del Curso de Psicología, anunciado como de inminente inicio en la sesión inaugural del curso 1935/1936 en noviembre de 1935. Por la indumentaria, parece más lógico que los fotografiados asistieran a un acto más “solemne” que a una rutinaria sesión de trabajo del centro. Tampoco puede descartarse que el acto tuviera un componente religioso, por el escenario que se elige para la instantánea –la escalinata de acceso a la catedral de Segorbe y no el edificio escolar donde se desarrollaban– según las crónicas remitidas por el secretario - las sesiones de trabajo.

Por su parte, Rafael Martín Artíguez, cronista de Segorbe -quien nos proporcionó una de las dos fotografías- refiere que quien se la facilitó hizo referencia a que la instantánea se había realizado en alguna de las reuniones que los maestros celebraban en el Casino de Segorbe. Seguramente, las sesiones de ese curso de Psicología, que iba a contar con la presencia de catedráticos y maestros de prestigio, se desarrollaran en el referido local.

<sup>9</sup> *Memoria referida a la vida profesional del inspector de Enseñanza Primaria Antonio Michavila y Vila. Complemento de la documentación exigida para tomar parte en el concurso de traslado entre inspectores de enseñanza Primaria, anunciado por Orden Ministerial de 7 de marzo de 1945 y Orden de la Dirección General de la misma fecha.* Incluida en su expediente administrativo custodiado en el Archivo General de la administración (A.G.A.) Alcalá de Henares y fechada en Valencia el 24 de marzo de 1945. p.243. En adelante, las referencias a este expediente administrativo de Antonio Michavila se harán con las siglas EAAM/AGA.

<sup>10</sup> Para este proceso, EAAM/AGA. pp. 206-217.

<sup>11</sup> “Artículo 13. Todos los Inspectores vienen obligados a residir de manera permanente en la capital de la provincia donde ejerzan su cargo. Únicamente, por conveniencia del servicio y previo informe de Inspector General de Distrito, podrá la Dirección general autorizar a un Inspector para fijar su residencia en una localidad de su zona, con la obligación de cumplir sus obligaciones de visita y los servicios generales de Inspección”. Decreto de 2 de diciembre de 1932 (Gaceta de Madrid nº 342, de 7 de diciembre).

mes que se acompaña, como era preceptivo, del informe favorable de la Junta de Inspectores fechado el día 12.

En su argumentario, don Antonio desgrana razones tales como que su zona 2<sup>a</sup> de inspección, integrada por los partidos judiciales de Segorbe y de Viver, forma una perfecta unidad geográfica, con su gran centro urbano en Segorbe (...) tiene gran importancia pedagógica, por la abundancia y cercanía de sus escuelas. Esta ciudad, con sus dos graduadas de seis grados y dos escuelas de párvulos instaladas en pleno jardín, ofrecen ancho campo a la Inspección, para todos aquellos aspectos prácticos de la función; la cual, para ser de eficacia positiva, debe mirar más a la docente ejemplaridad del Inspector que a su función burocrática. El que suscribe entiende que la función inspectora ha de ejercerse en constante contacto con escuelas y maestros; y no en simple contacto de jerarquía o de autoridad, sino de trabajo que pueda servir de orientación y de ejemplo.

El 7 de marzo de 1934 la Inspección central da el visto bueno para que la Dirección general acceda a la petición de don Antonio y, el día 22, éste comunica a la misma que ese mismo día se hacía cargo de su despacho de oficina que quedaba instalado en la Escuela Graduada de niños, donde había un espacio adecuado para ello.

Don Antonio comienza a residir en su zona de inspección en la primavera de 1934.

No hemos encontrado referencias del momento exacto en que comenzó a funcionar el Centro de Colaboración Pedagógica de Segorbe, pero hay datos que ayudan a acercarnos a esa fecha con mucha precisión; veamos:

1. Existía una Junta de Inspectores que coordinaba la labor de los inspectores en sus respectivas zonas, de forma que la de toda la provincia respondiera a principios de igualdad (Artículo 15, decreto de 2 de diciembre de 1932).
2. La Circular que daba orientaciones para la creación de los Centros de Colaboración tiene fecha de 27 de abril de 1933.
3. El curso 1934-1935, en la provincia de Castellón, se inició el 8 de octubre.
4. El Centro de Colaboración Pedagógica de Vall d'Uixò comenzó a funcionar en noviembre de 1934<sup>12</sup> y en diciembre lo hizo el de Nules<sup>13</sup>, con un *modus operandi* similar: una sesión fundacional en la que la inspección de zona informaba de los objetivos del

---

<sup>12</sup> Ver Anexo final.

<sup>13</sup> Ver BOLETÍN DE EDUCACIÓN, Inspección de 1<sup>a</sup> Enseñanza, Castellón, Diciembre 1934-Enero 1935, Nº 1, págs.12-16. Se detalla cómo se constituye el Centro y el reglamento redactado y aprobado como acto fundacional. No hemos podido encontrar referencias al acto fundacional del de Segorbe, pero debió de producirse, desde luego, como mínimo medio año antes que los de Vall d'Uixò y Nules. Tampoco hemos podido localizar información que dé cuenta del número de centros que pudieron funcionar en la provincia. Está accesible en <http://repositori.uji.es/xmlui/handle/10234/27675/browse?type=dateissued&order=desc&locale-attribute=es>. Consultado el 11 de marzo de 2017.

Centro de Colaboración a crear y en la que se elegía a una comisión encargada de redactar un sencillo reglamento en el que figuraban: las señas de identidad, los objetivos propuestos, la zona de influencia, los órganos directivos, la financiación, el calendario de reuniones...

5. La primera crónica localizada del Centro de Segorbe es de diciembre de 1934, haciendo referencia a una conferencia previa del inspector don Antonio Michavila.

A priori, parecería lógico concluir que, con casi total seguridad, el Centro de Colaboración Pedagógica de Segorbe debió de comenzar su andadura, como los citados, en noviembre o diciembre de ese año, si tenemos en cuenta que existía una Junta de Inspección que intentaba armonizar criterios. Pero la localización de un breve artículo aparecido en el periódico *República. Diario de la tarde* del viernes 11 de mayo de 1934 con el titular *Los Centros de Colaboración Pedagógica*, firmado por F. Puentes en Peñalba (Segorbe, Castellón) obliga a cambiar de opinión: "Quien puede reivindicar estas escuelas son los centros de colaboración. Brindo estas sugerencias al de Segorbe, que con tanto brío continúa sus tareas"<sup>14</sup>. A la vista de los antecedentes expuestos, se ha de concluir que el Centro de Colaboración Pedagógica de Segorbe debió de comenzar su andadura en el último trimestre del curso escolar 1933-1934, coincidiendo con el traslado de don Antonio Michavila a la ciudad episcopal, a pesar de no haber encontrado hasta la fecha evidencias que puedan corroborarlo.

La reconstrucción de sus actividades se ha realizado a partir de las crónicas que el Secretario del Centro, Eugenio Cabado Baleato, envió al periódico *República. Diario de la tarde*, que se publicó en Castellón durante la época republicana. Aunque debieron de producirse reuniones mensuales, no se ha podido localizar la crónica de todas ellas; sin

---

<sup>14</sup> "Los Centros de Colaboración pedagógica. La prensa profesional nos trae noticias continuamente de la actividad de estos Centros, hoy extendidos por toda España. esto nos tiene elevadamente regocijados, porque de esa polémica espiritual sostenida entre sus componentes, no puede salir más que beneficio para la escuela nacional.de este beneficio serías mis deseos que la mayor parte de él fuese para la escuela rural, porque hoy es una verdadera lástima cuanto atañe a su espíritu de la materia y aislado, desterrado el espíritu del hombre, la superesencialidad de ellos por inacción o gime por el destierro y los frutos de la labor del hombre no tienen en sus facetas grabado el estigma envidiable de la educación. Porque hace falta una gran vocación para mantenerse optimista en una escuela rural, lejos de todo, de todos, hasta de sí misma. Hace falta un espíritu de apóstol para no maldecir del abandono y de la incuria que cercan al maestro y a las escuelas de aldea y así no es extraño que se desfile rápidamente, para ir a buscar otro ambiente, donde poder vivir la vida de la materia, que siempre rodeamos nosotros, egoístas equivocados, de una fingida espiritualidad. La escuela rural es la más necesitada de la labor continuada, fecunda e intensa. ¿Cuántas escuelas rurales gozan de esa labor continuada? Muy pocas. Todos, casi todos ansiamos, otro ambiente, otra vida que complazca el «yo» de cada uno. Quien puede reivindicar estas escuelas son los centros de colaboración. Brindo estas sugerencias al de Segorbe, que con tanto brío continúa sus tareas". F. Puentes. Peñalba, mayo 1934.

Véase *República. Diario de la tarde*. Año IV. Número 910 (1934, mayo 11. Viernes), p.1.

embargo, el material recogido nos permite hacernos una idea bastante exacta de los objetivos y metodología de esta novedosa institución puesta al servicio de la formación permanente de las maestras y maestros republicanos.

En la redacción, se ha respetado el tono del discurso, corrigiendo errores palmarios de tipografía, optando en algunos casos por una construcción de frases menos farragosa y eliminando lo que se ha considerado una excesiva tendencia a la autocomplacencia.

## 5. MEMORIA DE ACTIVIDADES: Resumen descriptivo de los asuntos tratados.



Jueves, 6 de diciembre de 1934<sup>15</sup>

El mismo día en que Lerroux anuncia a la prensa la prórroga del Estado de Guerra, el Centro de Colaboración Pedagógica de Segorbe se reunía en la Escuela Nacional Graduada de niños de Segorbe, bajo la presidencia del Inspector, D. Antonio Michavila y Vila. La maestra de Gaibiel, señorita Roca, impartió una charla sobre “*Formación social del niño y cooperación con fines económicos*”.

Comenzó su intervención haciendo referencia al aforismo de Rousseau utilizado por el señor Michavila en su última conferencia.<sup>16</sup>

Hizo hincapié la conferenciente en la necesaria colaboración de la familia en la formación del niño, con el fin de que en el hogar no se destruya el trabajo realizado en la escuela. También señaló la estrecha relación entre la educación física y la higiene a fin

<sup>15</sup> *República. Diario de la tarde*. Año IV. Número 1.099 (1934, diciembre 19), p.4.

<sup>16</sup> No hemos podido encontrar referencias de la mencionada conferencia. Respecto del aforismo de Rousseau, suponemos que se refiere al que con frecuencia se le atribuye al pensador ginebrino. “A la sombra de un árbol puede hacerse una escuela”.

de que los niños se habitúen a la limpieza en general y que no se haga del baño un artículo de lujo.

También la educación intelectual y moral — insistió — necesita de la colaboración directa de los padres si se quiere que alcance su máximo desarrollo. Para conseguir dicha colaboración, la maestra desgranó una serie de actividades llevadas a cabo en su escuela: registros de observación en los que se van anotando las conductas y actitudes de los niños y que son remitidos a los hogares para que sean firmados por los padres, ejercicios apropiados que los niños llevan a casa para fijar la atención de los padres, exposiciones escolares, reuniones frecuentes con las familias relacionadas con la enseñanza de sus hijos y visitas ocasionales.

Recordó las asociaciones que eran frecuentes en Bélgica o los Estados Unidos.

A continuación, la maestra habló de la vital importancia que tiene la cooperación con fines económicos y de las ventajas que reportaría en bien de la patria fomentar en el niño el espíritu de cooperación, empezando ésta en la escuela, para abarcar más tarde, en sentido más amplio, la cooperación de todas las naciones, mencionando a este respecto el Comité de Cooperación Internacional, del que realizó un encendido elogio, acabando con el lema: “Todos somos hermanos”.

Concluyó su exposición diciendo que debería existir en cada escuela una cooperación (sic), lamentándose de que la realidad estuviera tan alejada de sus deseos.

A continuación, el inspector, tras elogiar las dotes expositivas de la señorita Roca, volvió a matizar el alcance pedagógico dado por él al aforismo de Rousseau al que hizo mención la conferenciante; tal vez, para deshacer algún malentendido que él pudo percibir en la interpretación que había hecho la señorita Roca.

Posteriormente, pasó a señalar los procedimientos para poder conseguir el espíritu de cooperación en las escuelas, señalando que, tal vez, el Comité de Cooperación Internacional no estaba siendo lo efectivo que debiera. Hizo referencia a la reunión celebrada por él mismo en Barcelona y alabó el espíritu de cooperación conseguido en las escuelas de Francia, Bélgica y Suiza.<sup>17</sup>

---

<sup>17</sup> EAAM/AGA. p.69. En el escrito a la Dirección General de Primera Enseñanza de Antonio Michavila, como Jefe de inspección de Primera Enseñanza de Lérida, se indica que se traslada a Madrid para recibir instrucciones de la Junta de Ampliación de estudios para emprender el viaje de estudios al extranjero según pensión concedida por R.O. Fechado el 15 de mayo de 1925. Michavila conocía de primera mano la realidad de las escuelas de esos países.

Elogió el uso del periódico escolar<sup>18</sup> y de la correspondencia<sup>19</sup> que deberían fomentarse en todas las escuelas.

Habló de la necesidad de adquirir libros de carácter pedagógico por parte del Centro y él mismo donó para la biblioteca del Centro una serie de obras.

Para acabar, se estableció la fecha de la próxima reunión y el ponente, que sería Miguel Llorens Martínez, maestro de Gaibiel, desarrollando el tema: “*Sobre las excesivas pretensiones de los métodos modernos*”.



Jueves, 10 de enero de 1935<sup>20</sup>

*La Vanguardia* de Barcelona se quejaba aquel día de que el Patronato Escolar de la Ciudad Condal hubiera caído en iniciativas tan discutibles como la de clasificar entre los niños catalanes a los nacidos en Barcelona de padres castellanos, para los efectos de la *enseñanza coactiva en la lengua regional*: ecos lejanos para voces próximas. Mientras, en Segorbe, se celebró la reunión del centro de colaboración pedagógica en la Escuela Nacional Graduada de niños bajo la presidencia del inspector Michavila. El maestro de Gaibiel, Miguel Llorens Martínez, tal y como estaba previsto, impartió una charla sobre “*Las excesivas pretensiones de los métodos modernos*”.

Arrancó su exposición reconociendo que los métodos modernos tienen aspectos muy aprovechables y que suponían un magnífico revulsivo para que la labor escolar evolucionara, movida por el noble deseo de aspirar a una mayor perfección. No obstante, consideró el conferenciante que había sido excesivo el alcance que ha querido dárseles.

<sup>18</sup> Recordemos su presidencia de la Sección 12. *Educación y Prensa* del Congreso celebrado en Ginebra en 1929, organizado por World Federation of Education Asociations de Norteamérica.

<sup>19</sup> Técnicas frecuentes en los seguidores de Célestin Freinet (Gars, 15 de octubre de 1896 - Vence, 8 de octubre de 1966). Pedagogo francés, creador de las técnicas que llevan su nombre, utilizadas en numerosos métodos de investigación pedagógica.

<sup>20</sup> *República. Diario de la tarde*. Año V. Número 1.122 (1935, enero 17), p.4.

Los objetivos de cada uno de sus inventores habían sido excesivamente pretenciosos y sus panegiristas les habían atribuido excelencias a todas luces desmedidas.

Por tanto, había que valorarlos en su justa medida: como praxis más o menos originales que trataban de adecuar la intervención educativa a la psicología infantil: "No se trata de nutrir el espíritu viejo con sustancias nuevas, sino de alimentar el espíritu nuevo con añejas sustancias".

En el orden social, la escuela había de intentar la más estrecha colaboración con el ambiente en el que desarrolla su actividad. ¿Cómo conseguirla? "Como el temperamento del maestro dicte y como aconseje la reacción del pueblo ante la labor de las escuelas, buscando a los niños, para imbuirle de la vida de los escolares, de sus cariños, de sus actividades fuera de la escuela y de las circunstancias que le rodeen".

La escuela de siempre, la moderna y la antigua, es la que realiza una labor eficaz de cultura, la que logra una personalidad cultural y espiritual y es capaz de sostenerla a lo largo de las generaciones, sin dejar de adaptarse a la marcha evolutiva de los tiempos.

El señor Llorens reflexionó sobre la hegemonía de lo espectacular y aparatoso, incluso en lo estrictamente pedagógico.

"Nos hallamos en la época de la lección modelo. Todo el arte pedagógico se cifra en hacer una lección de efecto, una lección bonita y original. La lección engranda a otra lección, forma parte de un plan, la actividad íntegra de una clase y de una escuela, en la que cada niño está en su puesto y cada parte de la tarea, más o menos inspiradamente ejecutada, cumple la función que debe cumplir; todo esto, que es la escuela misma, no tiene ningún valor para los que van buscando en las escuelas muchas veces, fracaso tras fracaso, aplicar única y exclusivamente métodos originales".

Se fijó la fecha de celebración de la siguiente reunión, para el día 7 de febrero, en el que el maestro de Algimia de Almonacid, don Julio Valiente, disertaría sobre un tema de Pedagogía.



Escuela Nacional Graduada de Segorbe, edificio donde se celebraban las reuniones del Centro de Colaboración Pedagógica.  
Fotografía del Archivo Municipal de Segorbe. s/f.

Pág. 4 -- 22 febrero 1935

**REPUBLICA en la provincia**

**DE BURRIANA**

**UNA ASAMBLEA**

El domingo se reunieron en el Club Urteaga los diputados D. RAMÓN CANTOS, — por

**CENTRO DE COLABORACION PEDAGOGICA**

Pág. 4 -- 19 Marzo 1935

**REPUBLICA en la provincia**

**Importante Conferencia Pedagógica en Segorbe**

Los efectos de la atención en la Psicología experimental en relación con sus causas y con el ra medir esta facultad, grado de intensidad que esta Uno de los efectos más intensos actividad alcance. El efecto resiente en el ejercicio de la más importante es el que Des- atención y que más preocupa a los carteles titulaba al hablar de la pedagogos y psicólogos, es la atención, «Clara et distinta fatiga.

Jueves, 7 de febrero de 1935<sup>21</sup>

<sup>21</sup> Repùblica. Diario de la tarde. Año V. Número 1.153 ( 1935, febrero 22), p.4.

Mientras el Consejo de Ministros abordaba una posible reforma constitucional, los maestros y maestras de la zona se reunieron en el local habitual bajo la presidencia del Inspector, D. Antonio Michavila. El maestro de Algimia de Almonacid, señor Valiente, tal y como estaba previsto, impartió una charla sobre “*Una educación para la paz*”.

Inició su exposición mencionando el hecho de que la escuela actual siente el ineludible deber de procurar, en la medida de sus posibilidades, la resolución de numerosos problemas que afectan al medio ambiente y que impiden a su vez que, como institución social de la máxima importancia, pueda rendir el fruto que apetecen los maestros, que es el de mejorarla, enaltecerla y prestigiarla.

El maestro –dijo– ha de dedicarse, en cuerpo y alma, a la consolidación de una sólida cultura ciudadana, que haga imposible que se lancen los alumnos de hoy, entre las turbas del mañana, a la violencia y a la guerra.

La escuela, como institución, ha de trabajar en esta cultura de la pacificación. Desgraciadamente, la escuela actual de aquellos días, según su criterio, adolecía de un defecto capital: se daba excesiva importancia a los hechos de guerra, olvidando los hechos de civilización.

Si se quería llevar a cabo una verdadera educación para la paz era necesario adentrarse en la psicología infantil, buscar en ella y eliminar el germen heredado para, sacándolo a la luz, purgarlo de atávicas inclinaciones.

El niño – el ponente aportó, para justificar su afirmación, la opinión de eminentes psicólogos como James o MacDougall– poseía una tendencia espontánea a las conductas guerreras, manifestándose en su instinto de lucha. Observando los juegos infantiles, se percataba hasta qué punto predomina en ellos el morbo de las guerras, hizo ver el señor Valiente.

Es la escuela la que debía imponer la supremacía del deber, de la equidad y de la justicia, “favoreciendo el instinto combativo de los niños, al suministrarles objetos con los que simular las guerras (sic)”.<sup>22</sup>

Con publicaciones, historietas infantiles, etc., la escuela se transformaría, en los minutos de recreo, en el salón de lectura: así no recurrirían a la violencia y olvidarían los juguetes bélicos.

---

<sup>22</sup> Evidentemente, se trata de un error de redacción. Es previsible suponer que el cronista quiso decir que, en aquellos días, eran frecuentes conductas que, lejos de promover una cultura de la paz, alentaban una cultura de la violencia.

Complemento de esta labor en favor de una educación patriótica sería el estudio de una historia de la civilización, acomodada al niño.

Hemos de persuadir al niño –señaló el conferenciante– de que la gran familia mundial de la que forma parte es merecedora de su amor. La verdadera educación para la paz comenzará cuando persuadamos al niño de que nada importa tanto para la cultura como el respeto a las instituciones creadas por los hombres, dijo.

Acabada la charla, el inspector Michavila incidió en el tema abordado por el señor Valiente, dando orientaciones de cómo proceder en la práctica diaria para conseguir esa pretendida educación para la paz.

Su intervención podría resumirse en las siguientes afirmaciones: El patriotismo se nos ofrece como un deber, el de consagrarnos a que nuestra patria sea, en la medida de lo posible, creación nuestra.

Incidió en la gran responsabilidad que tenían tanto la Inspección como los maestros en encauzar este tema con el máximo celo y prudencia.

Continuó indicando que este tema merecería ser considerado una prioridad internacional; siendo así, y llevado en todas las escuelas a la práctica, sería una obra maravillosa que redundaría en bien de la humanidad. A este efecto, recordó que este mismo tema lo trató él en un congreso que se celebró en Ginebra: refirió las conclusiones que fueron aprobadas y que luego elevaron a la Sociedad de Naciones.<sup>23</sup>

Habló, con gran conocimiento de la materia, de la aportación de España a la obra del Derecho Internacional y de la Escuela de Derecho de Salamanca con el padre Vitoria. Se refirió a la obra civilizadora de España en América, que fue obra fundamentalmente de Paz y de Derecho, como atestiguan las Leyes de Indias.

Aquel concepto de Patria no podía borrarse como no podía borrarse el sentimiento de lo heroico, sustancial a la naturaleza humana. Tampoco se podían eliminar sentimientos matrices y menos execrar lo que con su esfuerzo realizaron nuestros antepasados y que las generaciones actuales habían heredado como patrimonio espiritual de la raza.

Había, dijo, que formar ciudadanos españoles que sintieran la humanidad en su patriotismo y no conformarse con formar ciudadanos amorfos, sin espíritu nacional.

Es cierto que los juguetes bélicos son inmorales por excitar el espíritu de lucha. La finalidad como educadores debe ser dirigir hacia fines humanos, nobles y patrióticos, el

---

<sup>23</sup> De lo tratado en el congreso, ver LÓPEZ BLAY, J.M., *Antonio Michavila y "Páginas de Pedagogía"* suplemento de *El Día Gráfico*, [inédito]. Forma parte del trabajo de investigación doctoral alrededor de la figura del inspector de Enseñanza Primaria don Antonio Michavila y Vila. pp.89-90.

sentimiento a lo heroico, por si algún día el niño se viera en la necesidad de defender su propio hogar, porque este amor a la Patria tiene un fondo instintivo, ya que es ley de vida que todo ser se considere unido al medio en el que vive.

Terminó su intervención diciendo que hay que saber dominar las pasiones.

Se fijó como fecha para la próxima reunión el 6 de marzo, en la que la señorita Barrés<sup>24</sup>, maestra de Caudiel, disertaría ante niños sobre “*Metodología parvular*”.

Aprovechando la reunión del Centro de Colaboración, Emilio Ballester montó en una sala de la escuela graduada una exposición de material escolar que llamó la atención de los asistentes al ser éste muy moderno.



Miércoles, 6 de marzo de 1935<sup>25</sup>

El día 6 de marzo de 1935, miércoles, *República. Diario de la tarde* publicaba una convocatoria de la comisión reorganizadora de los elementos directivos del Partido Republicano Radical, destinada a todos los comités locales de los distritos de Segorbe y de Viver para la reunión que debía celebrarse el domingo 10, a las tres de la tarde, en el centro republicano de la capital del Alto Palancia.

Ese día, la señorita Adelina Barrés Ballester, por causas que no se detallan, no compareció a la reunión para desarrollar la lección práctica que estaba prevista para ese

<sup>24</sup> En MARÍN, R., *La represión franquista en el Alto Palancia. Violencia de Estado contra la memoria republicana ( 1939-1952)*, Madrid, BUBOK PUBLISHING, 2010,p.160 se hace referencia a Adelina Barres Ballester como maestra de Caudiel, seguramente a partir de la información que aparece en el Portal PARES (<http://pares.mcu.es/victimasGCFPortal/staticContent.form?viewName=presentacion>). Consultado 12 de marzo de 2017). Sin embargo, la consulta in situ del expediente nos aclara la duda: el verdadero nombre era Adelina Barrés Ballester. AGA. Signatura 32-1246-00057- Expediente de la maestra Adelina Barrés Ballester.

<sup>25</sup> *República. Diario de la tarde*. Año V. Número 1.174 (1935, marzo 19), p.4.

miércoles, rompiendo con la tradición de celebrar las reuniones el primer jueves hábil del mes. Tal vez, el hecho de que fuera una lección práctica, que exigía presencia de alumnos, explique este cambio de día de la semana. No obstante, ignoramos si la ausencia fue anunciada con antelación o se produjo por causa imprevista; aunque a juzgar por lo que consta en la crónica —“... la ausencia de la señorita Barrés a quien correspondía desarrollar la lección práctica anunciada, le obligaba [al inspector Michavila] a improvisar esta charla pedagógica” —, nos inclinamos por esto último.

El inspector optó por una disertación acerca de la *Psicopedagogía de la atención*, justificando esta elección en el hecho de que la casi totalidad de los problemas pedagógicos necesitaban ser abordados desde las aportaciones de la psicología.

Tras un breve recorrido histórico por la evolución de los estudios psicológicos, pasó a justificar los motivos que le habían llevado a elegir el tema de la atención. Se trataba de un tema nuclear en torno al cual giraban los grandes intereses psicopedagógicos de la escuela: síntoma de inteligencia, criterio en la medición de la capacidad intelectual, su relación con la fatiga escolar. Fue desgranando aspectos de la teoría de Ribot acerca del poder de los sentimientos, de la de las ideas fuerza de Founillé, de la del interés de Herbart, de la teoría psicológica de los intereses, de la función aperceptiva de Wundt... para concluir en la necesidad de que la intervención del maestro —diríamos en un lenguaje actual— se encamine a preparar la inteligencia del niño para que conecte los conocimientos previos con los nuevos que se le proponen, formando redes lógicas de significado.

Temas como la fatiga escolar, las deficiencias en la atención y los métodos de la psicología experimental para medirla tuvieron que quedar apartados al haber sobrepasado ampliamente el tiempo previsto.

Acabó el señor Michavila animando a los maestros y maestras de la zona a que se interesaran por las aportaciones que la psicología podía representar para su formación científica y su eficacia pedagógica.

Anunció que la próxima reunión se realizaría el próximo 4 de abril, a cargo del maestro de Gátova, Jesús Alonso Sentandreu<sup>26</sup>, que hablaría sobre la *Conciliación de las dos escuelas*.

---

<sup>26</sup> Para un mejor conocimiento de este polifacético maestro, véase: ALONSO SENTANDREU, Jesús: *Trayectoria pedagógica. (Peripecias de un maestro nacional)*. 1929-1994. Valencia: Imprenta Nácher, 1994.

Jueves, 4 de abril de 1935<sup>27</sup>

A pesar de que en la crónica no consta la fecha exacta de celebración, la expresión "como estaba anunciada, se celebró la reunión mensual", nos hace pensar que debió de producirse el 4 de abril, fecha en la que el presidente del gobierno, Alejandro Lerroux, anunció la formación de un nuevo gobierno cuya cartera de Instrucción Pública recayó en Ramón Prieto Bances.

En vez de intervenir el maestro de Gátova, Jesús Alonso Santandreu, será Adelina Barrés<sup>28</sup>, maestra de Caudiel quien imparta la charla prevista para marzo

Ante niños de corta edad, la señorita Barrés, maestra de párvulos de Caudiel, desarrolla el tema "*Metodología parvular*".

Muy pronto pudimos ver una verdadera actividad en la clase, gracias a un material ingeniosamente apropiado, con el cual los pequeños niños se entregaban entusiasmados a ejecutar sus trabajos.

Mientras unos dan la lección, los otros, con gran soltura, hacen trabajos manuales (molinetes, acordeones, cometas, etc.) o refieren cuentecitos.

Con extraordinaria maestría la señorita Barrés les enseña las vocales, siguiendo el método Montessori, con otra serie de ejercicios que estimulan grandemente a los niños.

Seguidamente, con gran claridad y sencillez, explica el proceso evolutivo de la enseñanza de la lectura; para ello dibuja en la pizarra objetos conocidos de los niños que llevan su nombre correspondiente, y que ellos copian combinándolos luego en la formación de las frases. Como auxiliar emplea el libro «Alfabeto» del que dice da un resultado satisfactorio.

Para la enseñanza de los números se vale de objetos y un

juego de lotería con el que hace variados ejercicios.

Para la educación de los órganos de los sentidos y desem-

volviénto del lenguaje hace uso de un material sumamente

original, que hace despertar vivia curiosidad en los niños.

Estos ejecutan varios ejercicios de

gimnasia y con gran armonía

entonan un canto que acompaña

con movimientos ritmicos.

Pág. 4 - 10-abril de 1935.

## De Segorbe

# Centro de Colaboración Pedagógica

Como estaba anunciada, el Centro celebró la reunión mensual, presidiendo don Antonio Michavila, Inspector de esta zona. Recitando una poesía que compuso y dedicó a los niños y diciendo que para la formación de su método fué influida por los modernos.

Procedió siempre intuitivamente, desarrollando su trabajo de una manera acertada y sencilla muy al alcance de los niños, exteriorizando en todo momento gran cariño hacia los pequeños.

Demostró poseer grandes conocimientos pedagógicos y conocer profundamente la psicología del niño.

El señor Michavila, recordando el sentir de los concursantes, hace un merecido elogio de las condiciones que posee para exposición de lecciones las señorita Barrés, y de su amor a los niños, por sentir verdadera vocación.

La labor—dice—fué viva, amena y eficaz enseñando deleitando.

A continuación, el señor Michavila con su elocuencia, palabra fácil y con gran claridad, hace una breve exposición de los «Dones de la infancia o dones de Froebel» y de los «Jardines de la infancia»; de los éxitos alcanzados en las «Casas del bambini» al aplicar el método de su creadora la Dr. Montessori; del método de Decroly, y de las escuelas maternales.

En la próxima reunión que se celebrará el día 9 de mayo, será presente el señor Alonso y la presidirá el señor Michavila.

Terminó el acto lleno de cordialidad y alegría.

EUGENIO CABADO

**MEDIAS SEDA MALLA 100 a 3'50**

**Almacenes Cazador**

**Altoza, 100 - Colón, 76**

<sup>27</sup> *República. Diario de la tarde*. Año V. Número 1.193 (1935, abril 10), p.4.

<sup>28</sup> La consideración que don Antonio Michavila tenía de la labor profesional de la señorita Barrés era muy alta. En la visita ordinaria de inspección girada el 21 de octubre de 1934 dejó constancia de que dicha maestra era el modelo ideal de parvulista y estaba convencido de que acabaría convirtiéndose en un referente pedagógico para las maestras de la zona. Esta valoración de su labor profesional, unido al reconocimiento de su implicación en las actividades de Centro de Colaboración Pedagógica de Segorbe, hizo que el inspector le otorgara un "VOTO DE GRACIAS" con fecha 1 de julio de 1935.

conocidos de los niños que llevan su nombre correspondiente, y que ellos copian combinándolos luego en la formación de las frases. Como auxiliar emplea el libro "Alfa", del que dice da un resultado satisfactorio.

Para la enseñanza de los números se vale de objetos y un juego de lotería con el que hace variados ejercicios.

Para la educación de los órganos de los sentidos y desenvolvimiento del lenguaje hace uso de un material sumamente original que hace despertar viva curiosidad en los niños. Estos ejecutan varios ejercicios de gimnasia y con gran armonía entonan un canto que acompañan con movimientos rítmicos.

La señorita Barrés termina recitando una poesía que compuso y dedicó a los niños y diciendo que para la formación de su método fue influida por los modernos.

Procedió siempre intuitivamente, desarrollando su trabajo de una manera acertada y sencilla muy al alcance de los niños, exteriorizando en todo momento gran cariño hacia los pequeños.

Demostró tener grandes conocimientos pedagógicos y conocer profundamente la psicología del niño.

El señor Michavila elogió las capacidades que poseía para la exposición de lecciones y el amor manifestado por los niños, signo inequívoco de su vocación. Dijo que había realizado una labor viva, amena y eficaz. Y que había conseguido plenamente su objetivo: enseñar deleitando.

A continuación, el inspector hizo una breve exposición sobre los "*Dones de la infancia o dones de Froebel*" y de los "*Jardines de Infancia*"; de los éxitos alcanzados en las "*Case dei bambini*", al aplicar el método de su creadora la Dra. Montessori<sup>29</sup>; del método Decroly<sup>30</sup> y de las escuelas maternales.

---

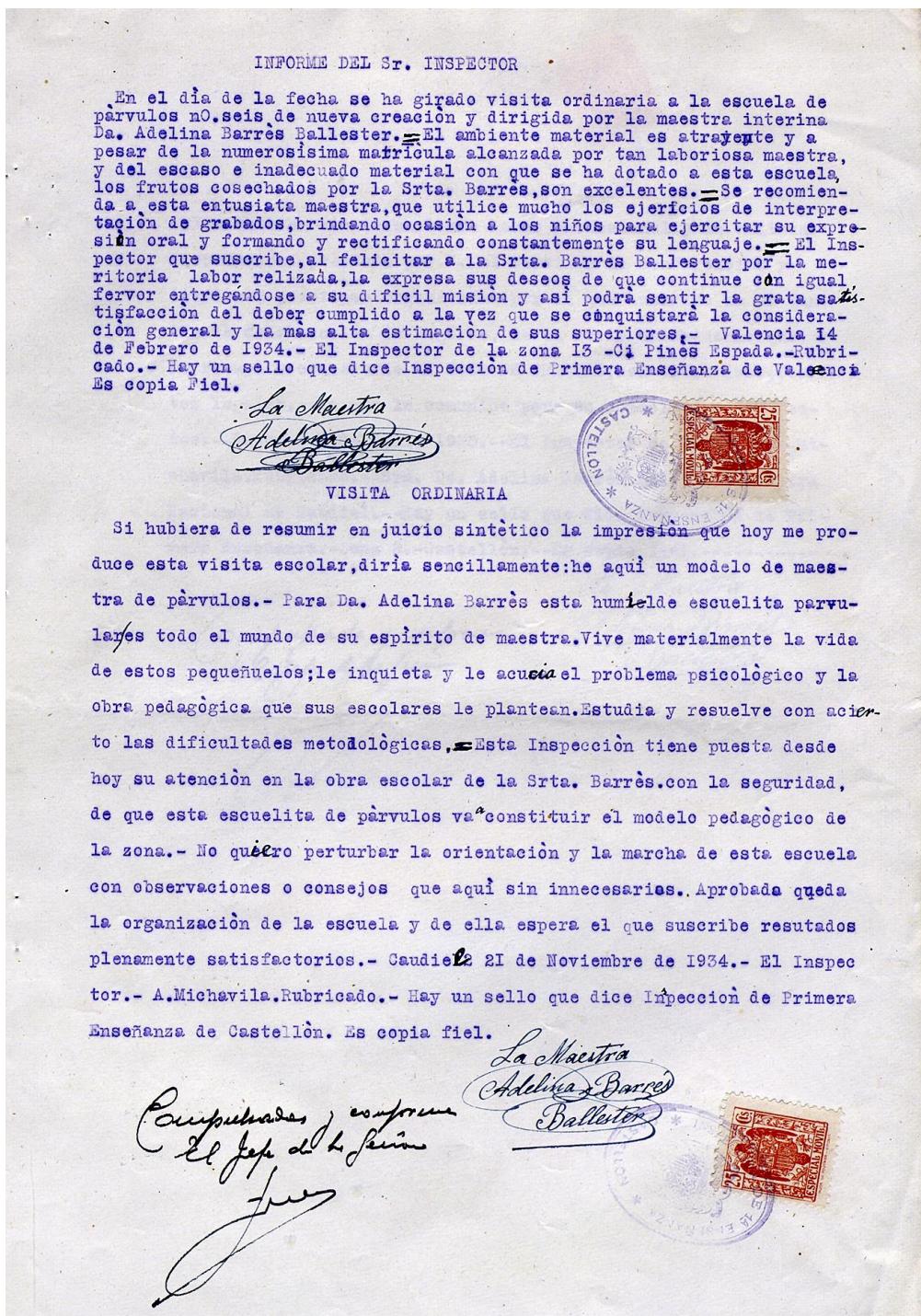
<sup>29</sup> El método Montessori es un método educativo ideado por la educadora y médico italiana María Montessori (1870-1952) a finales del siglo XIX y principios del XX, que se basó en una amplia investigación sobre niños con trastornos mentales y con necesidades especiales. Se caracteriza por desarrollar en el niño la independencia, la libertad con límites, respetar la psicología natural y el desarrollo físico y social del niño. Su libro *El método Montessori* fue publicado en 1912.

Se caracteriza por poner énfasis en la actividad dirigida por el niño y observación clínica por parte del profesor, con el objetivo de adaptar el entorno de aprendizaje del niño a su nivel de desarrollo. El propósito básico es liberar el potencial de cada niño para que se autodesarrolle en un ambiente estructurado. Montessori basó su método en el trabajo del niño y en la colaboración adulto-niño. Así, la escuela no es un lugar donde el maestro transmite conocimientos, sino un lugar donde la inteligencia y la parte psíquica del niño se desarrollará a través de un trabajo libre con material didáctico especializado. Fuente: Wikipedia.

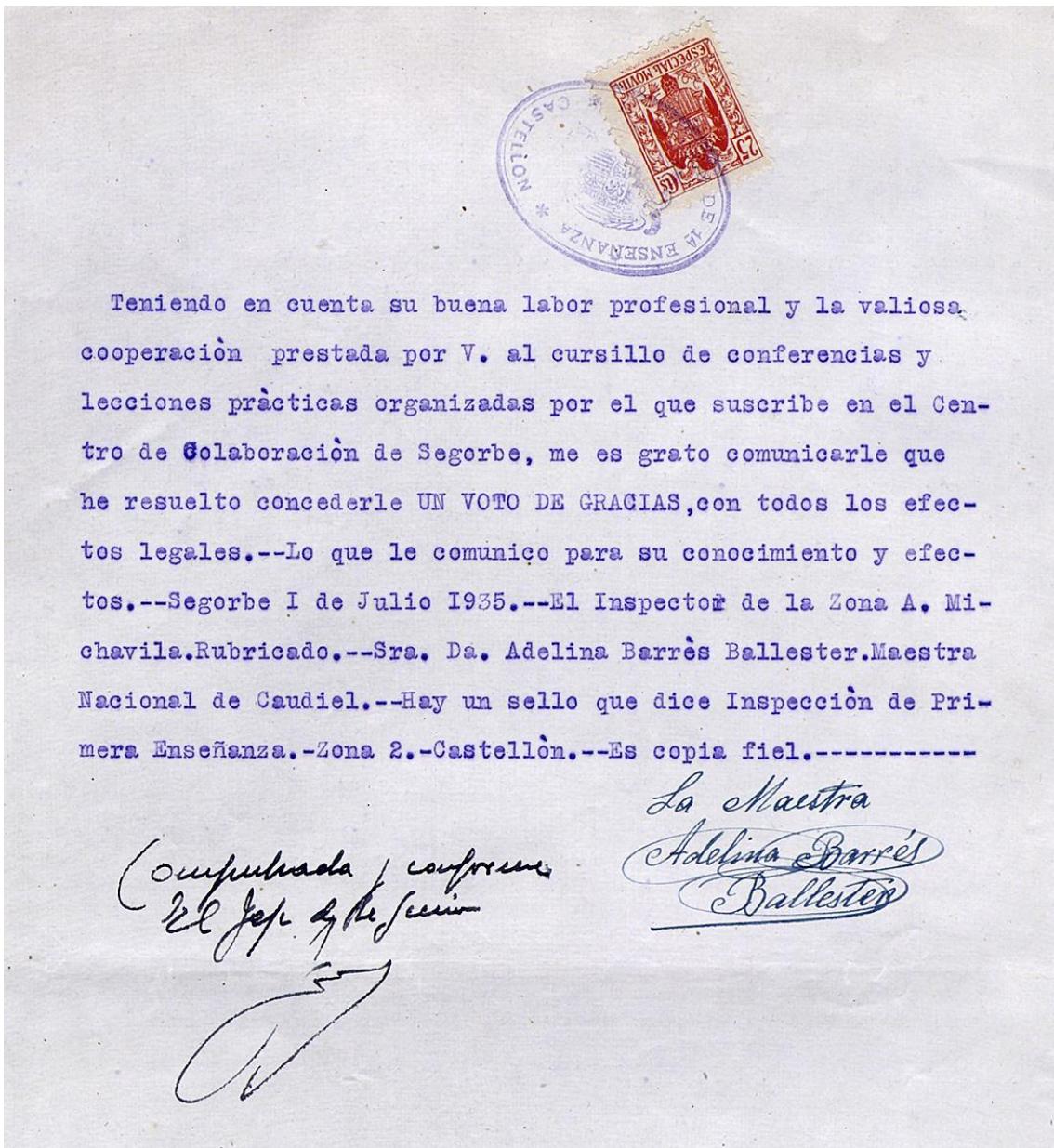
<sup>30</sup> Es un método de enseñanza ideado por Ovide Decroly (1871-1932). Se sustenta en que el descubrimiento de las necesidades del niño permite conocer sus intereses, los cuales atraerán y mantendrán su atención y, así, será el propio niño quien busque el conocimiento. Propugna la observación activa del medio como método a seguir, y así como la supresión de un horario fijo y la enseñanza cíclica para los centros de interés, para que en cada curso se desarrollos nocións de las distintas asignaturas.

Para Decroly la escuela deber ser activa, debe permitir al niño expresar sus tendencias a la inquietud y el juego. Fuente: Wikipedia

La próxima reunión se fijó para el 9 de mayo y sería ponente Jesús Alonso, maestro de Gátova.



Página del expediente de depuración de la maestra Adelina Barrés en la que figura el informe de la visita de inspección de don Antonio Michavila a la escuela de Caudiel (Castellón), donde ejercía. Fecha: 21 de noviembre de 1934. (AGA. Signatura 32-1246-00057- Expediente de la maestra Adelina Barrés Ballester).



Página del expediente de depuración de la maestra Adelina Barrés en la que figura a concesión, por parte del inspector Michavila, de un "voto de gracias" con fecha 1 de julio de 1935, por su labor profesional y por su participación en las actividades del centro de Colaboración de Segorbe. (AGA. Signatura 32-1246-00057- Expediente de la maestra Adelina Barrés Ballester).

# REPUBLICA en la provincia

**De Segorbe**

## Centro de Colaboración Pedagógica

El Centro de Colaboración Pedagógica celebró la reunión mensual.

El culto maestro de Gátova D. Jesús Alonso, nos da una conferencia sobre la «Conciliación de las dos Escuelas». A lo

37.<sup>a</sup> Hay que hacer lengua-  
je contantemente. El lenguaje es el principal instrumento y medida de educación del pue-  
blo. Ejercitarse para que ob-  
edezca presto y fiel al pensar y sentir.

38.<sup>a</sup> Conviene que el maes-  
tro lleve su diario-cotijo de la  
teoría y la práctica y el cuader-  
no de preparación de lecciones

39.<sup>a</sup> Hasta los diez años el  
niño sólo tiene sentidos y acti-  
vidades de ser primitivo. Egoí-  
smo esencialmente concreto. Egoí-

smo de vacaciones y los para que caiga. Y no sabemos si el caso, cas la República

Mirando el porvenir de Espa-  
ña, el Gobierno actual enga-

na a gobernar de veras, a empre-  
der a resolver los asuntos más

urgentes, los que no necesitan

más esperar para el resurgimien-  
to de la nación.

Para el señor Leroux, el de-  
ber y la verdad fueron su mo-

da y la siguió siempre en des-  
chura. Algunos rehuieron su

trato, pero él es demasiado pa-  
nadero para jodir, demasiado

charitativo para vengarse, y ha

mastizado magnífico para su

Jueves, 9 de mayo de 1935<sup>31</sup>

El 9 de mayo de 1935, *Diario de Castellón. Órgano de la Federación Castellonense de Sindicatos Agrícolas* y rotativo de la mañana de mayor tirada y circulación de la provincia, anunciaba, dentro de la Gran Semana Tradicionalista, una conferencia del diputado a cortes Ginés Martí, a las nueve de la noche en Segorbe.

Pero por la tarde, tal y como estaba previsto, el maestro de Gátova, Jesús Alonso Santandreu, desarrolló su ponencia sobre “Conciliación de las dos Escuelas”. Habló del origen de la escuela, de la razón fundamental de su existencia y de su significación objetiva. Hizo una exposición de la evolución histórica de la escuela a lo largo de los tiempos, deteniéndose especialmente en la evolución de los métodos utilizados hasta llegar a la época actual.

Con entusiasmo y amenidad señaló los contrastes existentes entre la Escuela clásica y la Escuela nueva. Y concluyó abogando por la necesidad de condensar en modesta síntesis todo lo expuesto en aras de la renovación de la escuela, que ya vibraba “con sentido propio y esperanzador”.

Pasó luego a señalar las transformaciones más imperiosas que deberían introducirse en las escuelas:

1. Procurar la conservación y aumento de la natural energía vital – psicofísica – del niño.
2. Amar al niño para comprenderlo. Necesidad de respetarlo en las características peculiares de su latente y futura personalidad.

<sup>31</sup> *República. Diario de la tarde*. Año V. Número 1.322 (1935, mayo 17), p.4.

3. Considerar que el niño es una promesa que no podemos malograr con impaciencia, con artificios, con anticipaciones prematuras y caprichosas.
4. Hay que facilitarle los medios adecuados para que pueda elegir con discernimiento la profesión que convenga a sus aptitudes.
5. De dentro a afuera, por propio instinto, el ser dotado de energía y apetitos busca lo que necesita e interesa para su desarrollo.
6. El interés suscita el esfuerzo, el cual, espontáneamente cumplido, acrece a su vez al interés.
7. El niño sigue voluntariamente los métodos de investigación, observación, hipótesis, experimento y ley.
8. Hay que favorecer siempre el intento de un esfuerzo y no desanimarlo cualquiera que sea el resultado.
9. Aceptar y provocar sus opiniones para encauzarlas a la crítica racional.
10. Estimular su aptitud, facilitando materiales adecuados y aceptar cuanta labor logre realizar por iniciativa propia.
11. Desterrar la memoria mecánica y favorecer la memoria racional.
12. Más que palabras vacías, definiciones hechas, conocimientos librescos, importa conseguir hábitos de observación, de juicio, de raciocinio, de expresión. El niño necesita saber cosas y no palabras. Más que escuchar y mirar, tocar, hacer y hablar. Hacer sentir, hacer pensar, hacer obrar: deben ser los objetivos básicos de la intervención educativa.
13. Hasta los 10 años el niño tiene sentidos y actividades propias de un ser primitivo. Es esencialmente concreto. Egoísta y egotista: egocéntrico.
14. Y alrededor de la que suele ser la real escolaridad de nuestros rurales; es decir, los 12 años, comienza a surgir indecisa la fuerza centrífuga que al fin se convertirá en altruismo. Entonces el niño siente intereses concretos especializados: es la edad de las monografías y de las biografías, introito de la sistematización de la cultura.
15. Urge sustituir la pseudo-disciplina basada en la responsabilidad del maestro por la disciplina basada en la responsabilidad del alumno.
16. Es indispensable comenzar por el rancio trivium: leer, escribir y contar. Por algo los símbolos de la función escolar fueron siempre el silabario, el tablero-contador y el cálamo.
17. La escuela siempre tendrá dos misiones capitales: a) proporcionar instrumentos de cultura; b) introducir al niño en el conocimiento de su medio más próximo.

18. Hay que dar por enterradas aquellas maneras que trastocaban los términos justos de la escuela: el maestro hablaba de "tomar la lección" y el alumno de "dar y todo era sencillamente saber de letra".

19. Hay que identificar la escuela con la vida; sacar con fines educativos el mayor provecho posible de la realidad que rodea al niño y que él vive, atendiendo en todo lo posible esta capacidad total.

20. Ni escuela intelectualista, ni escuela voluntarista, que las dos son hijas de la soberbia. Armonía de funciones, de facultades mentales; equilibrio de potencias biológicas.

21. La concepción de la escuela ha de rimar con el espíritu del pueblo, con su peculiaridad. Así, el maestro español ha de inspirarse en los *hondos caminos de la cardíaca* (sic). Llegar a la verdad, antes que, por los caminos de la lógica, por los de la estética y los de la ética.

22. Enseñar poco, pero enseñar bien; que este saber no sea un lastre y sí un ala: es algo que hemos de tener muy presente.

23. Se necesita una instrucción mínima, indispensable, básica y una educación, una ejercitación eficiente en marcha.

24. Aprender a estudiar y despertar el amor al libro – cimientos del autodidacta – es algo fundamental.

25. Cada lección y cada fecha han de dejar tras de sí un recordatorio gráfico, escrito a través de una personalidad cada día más pujante. Corrección, recuerdo perenne, que es estímulo y sentimiento.

26. Hay que practicar el lenguaje constantemente. El lenguaje es el principal instrumento y medida de educación del pueblo. Ejercitarse para que obedezca presto y fiel al pensar y al sentir.

27. Conviene que el maestro lleve su Diario —cotejo de la teoría y de la práctica— y el Cuaderno de Preparación de las lecciones, garantía de claridad, precisión y orden. El niño, el suyo propio, historia de su progreso espiritual. Y los niños, todos, el de la clase – historia de la Escuela – con retazos de maestros y de generaciones.<sup>32</sup>

---

<sup>32</sup> Refiere la práctica de un *Cuaderno de Rotación*, aunque con una finalidad bien distinta a la utilizada durante el Franquismo. No se concibe como instrumento de control ideológico, sino como crónica de la actividad cotidiana de la escuela, respetando la filosofía con la que era utilizado en las escuelas francesas, desde las que se importó. Ver LÓPEZ BLAY, José Manuel, *Escripturas vigiladas. Cuadernos escolares y control ideológico en la escuela del Franquismo Los cuadernos de rotación de la clase de don Jaime Ramón y Porcel. 1963-1971. Altura (Castellón)*. Trabajo de investigación del programa de doctorado: Estudis socials i polítics de l'educació. Facultat de Filosofia i Ciències de l'Educació. Departament d'educació

28. Los maestros deben ser espíritus abiertos a los clamores de la época. Procurarán no estar jamás en posesión del ideal. Que su santa inquietud sea eterna.

29. El Estado tiene el ineludible deber de corresponder a estos esfuerzos, dignificándoles espiritual y materialmente; subvencionando cursillos pedagógicos de vacaciones y viajes donde remozar su agotado espíritu e intercambiar sus experiencias y doctrinas.

Concluía con "esto lograremos que nuestra escuela lance al vértice de la vida a los que serán en un mañana próximo hombres libres, íntegros y alegres; hombres sanos de cuerpo y espíritu. Trabajadores conscientes con visión clara y serena de sus deberes particulares, nacionales y humanos".

El conferenciente fue largamente aplaudido.

Luego se fijó fecha y conferenciente para el mes de junio. El día 5 disertaría D. Manuel Juan, maestro de Bejís.<sup>33</sup>



*Aureliano Octavio Abat Ors, maestro de Jérica, asistente a las reuniones del Centro de Colaboración Pedagógica de Segorbe. Fotografía: Colección Abat /Ten. S/f.*

---

comparada i història de l'educació. Universitat de València. Mayo 2012. El último estudio que se presenta en este volumen es una síntesis de los resultados de dicha investigación.

<sup>33</sup> No hemos encontrado referencia de esta actividad.

# REPUBLICA en la provincia

DE SEGORBE

## Conferencia Pedagógica

Como estaba anunciado, del recinto que antes eran cu-social del maestro «factor en que don Antonio Michavila dió an-tro paredes lóbregas, hacen un de la escuela». Los maestros de su zona la salón bello, inspirador y atra-  
ceña. La conferencia de apertura de cur-  
rente, dotándole de vida, y de-  
so. —dice el maestro pondrá en  
bido a esta transformación el práctica todos los medios po-

Museo Pedagógico Nacional; Una comisión de maestros Hijos de Santiago Rodríguez; presidida por el señor inspector Vicente J. Pon (librero), y Edi-acudió al excelentísimo Ayuntamiento en solicitud de una A continuación se dió lectura a una carta de don Emilio posición del material de ese Ballester (librería general), de Centro. El alcalde don Vicente Castellón que dice así: «Muy te Vilache prometió acelerar al señor Mío: Honrado con la in-ruego de los peticionarios, La próxima reunión del Cen-  
tario escolar y deseando apor-próximo mes de diciembre, di-

**Noviembre de 1935<sup>34</sup>**

*La Vanguardia* del 6 de noviembre de 1935 daba fe de la celebración del consejo de guerra contra dos de los inculpados en los sucesos revolucionarios de octubre.

Tal y como debió ocurrir en el curso 1934-1935, en la primera reunión del Centro, el inspector, don Antonio Michavila y Vila, impartió una conferencia pedagógica. Comenzó la intervención teniendo palabras de profundo sentimiento por el fallecimiento de D. Julio Valiente, maestro de Algimia de Almonacid, gran colaborador del centro. Pidió un minuto de silencio, que los asistentes guardaron puestos en pie.

Antes de entrar en el meollo de la conferencia, quiso evidenciar los especiales lazos que lo unían espiritualmente con las maestras y maestros de su zona. La conferencia versó sobre la escuela, el material escolar, el maestro y el ambiente social que le rodea.

Con elocuencia y amenidad fue desgranando la experiencia recogida durante sus diecisiete años de vida profesional por escuelas de España y del extranjero. Estableció comparaciones entre la escuela española y las de los países que marchan a la cabeza de la civilización (Alemania, Bélgica, Francia, Suiza...), que conocía muy bien por haberlas visitado en varias ocasiones. En estas naciones la Escuela se hacía al mismo tiempo que el maestro, mientras que en España ocurría a veces que el maestro superaba a la Escuela, entendida ésta como la institución del Estado.

Al comentar el estado de los locales que servían de escuela, realizó el espíritu y abnegación de algunos maestros dotados de vocación y habilidades artísticas que, del

<sup>34</sup> *República. Diario de la tarde*. Año V. Número 1.480 (1935, noviembre 19), p.4.

recinto que a veces eran cuatro paredes lóbregas<sup>35</sup>, conseguían hacer un salón bello, simpático y atrayente, dotándolo de vida; y debido a esa transformación, el ambiente les sonreía; y lo mismo al maestro que a los niños, la vida se les hacía más agradable.

En aquellos locales que reúnen las condiciones que exige la Pedagogía Moderna, las actividades se desenvuelven de una manera tal que la obra educativa alcanza siempre un feliz éxito, no obstante, la conocida frase roussoniana "A la sombra de un árbol puede hacerse una escuela", y según otro: "Donde hay un maestro, hay una escuela". Pero en el sentido más amplio de la palabra, el maestro, para desenvolver con eficacia y acierto sus actividades escolares, necesita estar rodeado de las condiciones ineludibles que requiere la función escolar.

A continuación, pasó a hablar de materiales escolares, detallando aquellos que eran adecuados a la obra de la educación.

Expuso de manera exhaustiva lo que debía ser un Museo Escolar<sup>36</sup>. Exhortó luego a los maestros a colecciónar revistas ilustradas, láminas, postales de ciudades, monumentos, cuadros célebres... por el poderoso auxilio que prestan a la enseñanza y, especialmente, en la escuela rural donde los niños pueden adquirir idea de las obras de arte y monumentos que los niños de la capital tienen la suerte de poder admirar.

Pasó a evocar después el perfil moral y social del maestro "factor esencial de la escuela en pie" (sic).

El maestro, si quiere que la escuela sea eficaz, ha de conseguir atraer a ella el espíritu de todos los elementos del pueblo y hacer de los mismos sus principales colaboradores. Que todo el pueblo se interese por los problemas de la escuela y que ésta sea el centro o eje a cuyo alrededor gire la vida del pueblo. Para conseguirlo, el maestro debe establecer buena armonía con el pueblo, constituyendo Asociaciones de Padres de Alumnos o Amigos de la Escuela, celebrando veladas escolares, exposiciones. Para que la acción de la escuela cumpla de lleno sus fines en la vida del niño y para que esa acción perdure,

---

<sup>35</sup> Todavía debían de ser muy vívidas las descarnadas imágenes con las que había descrito la realidad escolar en nuestro país, Luis Bello en su obra *Viaje por las escuelas de España*. BELLO, Luis, *Viaje por las escuelas de España* (Ed. Facsímil). Salamanca: Junta de Castilla y León, 2005. 4 vol.

<sup>36</sup> La Circular de 27 de abril de 1933, en su disposición séptima, desarrolla el tema de los Museos Pedagógicos, a los que define como "archivos de las realizaciones escolares de la provincia en todos los dominios de la educación, el impulsor de las iniciativas pedagógicas y el centro que difunda entre los maestros los medios de ampliar sus conocimientos y experiencia profesional. Cada Museo estará dividido en varias secciones como construcciones escolares, mobiliario y material científico, bibliografía pedagógica, investigación paidológica. En todo Museo debe haber una biblioteca de carácter esencialmente pedagógico, con dos secciones: una fija y otra circulante. (...)".

habían nacido instituciones circumescolares y postescolares que la habían convertido en institución social.

Pasó a hablar de cantinas, roperos, periódicos y colonias escolares.

Su disertación duró dos horas y, al acabar, recibió el aplauso unánime de los presentes.

Acto seguido se celebró la reunión mensual del Centro de Colaboración Pedagógica.

En primer lugar, se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior, posteriormente, se dio lectura al reglamento de la Biblioteca y se expuso el Plan Anual del Centro para el curso 1935-1936. Luego se informó del inminente inicio de un cursillo de Psicología de 9 o 10 sesiones, en el que colaborarían diversos maestros y catedráticos y se invitó a apuntarse en él a maestras y maestros.

En nombre propio y de los 150 maestros de la zona, el inspector, señor Michavila, expresó el agradecimiento a las casas editoriales que habían tenido a bien donar material escolar para la exposición permanente que tenía establecida el centro y que eran las siguientes: Librería y casa editorial Hernando; Imprenta Alzeveriana o Librería Camí; Dalmau Carles Pla; Espasa Calpe; Gustavo Gili, editor; Librero José Bosch; Seix y Barral Hermanos; Mueso Pedagógico Nacional; Hijos de Santiago Rodríguez; Librero Vicente J. Pon y Editorial Miguel A. Salvatella.

A continuación, se dio lectura a una carta de don Emilio Ballester (Librería General de Castellón) que decía: "Muy señor mío: Honrado con la invitación de ese Centro para concurrir a una exposición de material escolar y deseando aportar mi modesta colaboración al mejor éxito del mismo, me es grato ofrecer en concepto de obsequio y para su difusión un surtido de libros escolares y material con su armario-librería para la conservación y exposición de los mismos".

Seguidamente, se procedió a la elección de los cargos de Secretario y Bibliotecario, recayendo respectivamente en D. Eugenio Cabado Baleato y D. Joaquín Pastor Navarro<sup>37</sup>, por unanimidad.

---

<sup>37</sup> Gracias a la generosidad de Vicente Asensio Hervás, podemos disponer de esta fotografía y de su comentario, que nos permite poner cara a dos maestros importantes para el Centro de Colaboración: Don Eugenio Cabado (secretario y redactor de las crónicas) y don Joaquín Pastor (bibliotecario): "Maestros del colegio El Parque. Esta fotografía formó parte de la exposición que hicimos los quintos del 76. la fotografía es de Toni Torrens, espero que no se moleste. De izquierda a derecha, el primero si alguien lo reconoce, por favor que lo identifique. 2º Manuel Facius, 3º Rafael Torres 4º José Pau, 5º Rafael Ballester, 6º Joaquín Pastor, 7º Salvador Rodríguez (Profesor duro, exigente pero una gran persona, fue el maestro con el que más aprendí.), 8º Eugenio Cabado. De todos guardo un grato recuerdo".

Una comisión de maestros, presidida por el inspector, acudió al Ayuntamiento en solicitud de una armariada-vitrina para la exposición de material del Centro. El alcalde, don Vicente Vilache<sup>38</sup>, prometió acceder a la petición.

La próxima reunión tendría lugar el 5 de diciembre y correría a cargo del maestro de Bejís, señor Badía, sobre "*lectura comentada*". Los maestros que quisieran intervenir en la discusión lo debían comunicar al secretario durante el mes de noviembre.



Fotografía facilitada por Vicente Asensio Hervás, procedente de la colección particular de Toni Torrens. Realizada ya en los sesenta, nos permite poner cara a don Joaquín Pastor y a don Eugenio Cabado, Bibliotecario y Secretario, respectivamente, del Centro de Colaboración pedagógica de Segorbe.

<sup>38</sup> Don Vicente Vilache Tortajada, alcalde Segorbe desde el 10 de julio de 1934 hasta el 22 de febrero de 1936. Bajo su mandato transcurrió la mayor parte de la vida del Centro de Colaboración de Segorbe. Fue él quien prometió, a la comisión presidida por el inspector, una armariada-vitrina para la exposición de material del Centro de Colaboración Pedagógica.



Jueves, 5 de diciembre de 1935<sup>39</sup>

El mismo día en que dos presos se fugaban de la cárcel municipal de Jérica, el maestro don Manuel Juan Badía, maestro de Bejís, dio una clase práctica ante niños, sobre la Amazonía.<sup>40</sup>

A modo de prólogo, el inspector Michavila hizo una elocuente evocación histórica de los gloriosos días de la época del descubrimiento y conquista de América. Trazó la recia figura del capitán Orellana, el primer explorador del Amazonas, dedicando emotivos párrafos para la empresa de exploración organizada por el capitán Iglesias, auténtico continuador de las gestas españolas.

A continuación, el señor Badía comenzó su lección. Con el mapa de América a la vista hizo que los niños señalaran el río Amazonas. Les dijo que se trataba del río mayor del mundo por la abundancia de sus aguas. Yáñez Pinzón lo llamó, por su gran amplitud, "Mar Dulce".

Expuso que en los primeros tiempos se creía que el río Amazonas tenía su origen en el río Marañón y más tarde en el río Uyucali. El Amazonas nacía cerca de las minas de plata de Cerro de Pasco en el lago Lauricacha, por debajo del límite de las nieves perpetuas a unos 4.000 metros de altura. Se dirigía al N.O. durante los 800 primeros kilómetros de su curso por una serie continua de rápidos y cataratas (deteniéndose en explicar el significado de estos conceptos).

<sup>39</sup> Repùblica. Diario de la tarde. Año V. Número 1.506 (1935, diciembre 19), p.4.

<sup>40</sup> Entendemos que esta charla es la que, en principio, debió de impartirse en junio y de la que no encontramos referencia. Se desliza un error en la crónica anterior, al decir que versará sobre "Lectura comentada", porque, como tendremos ocasión de comprobar, ese fue el tema desarrollado por Roque Bellido, maestro de Gátova, en enero de 1936.

El Amazonas se formaba por varios brazos que son a su vez grandes ríos y nacen en la cadena de los Andes (hace aquí que los niños señalen sobre el mapa los ríos afluentes) y desemboca en el Océano Atlántico por un amplio estuario de 90 kilómetros.

Les habló también de los ríos afluentes del Alto y del Bajo Amazonas, de los lagos y de la cuenca del río, valiéndose no sólo del mapa, sino también de gráficos.

A continuación, hizo una exposición muy clara de las grandes riquezas naturales, gracias a las crecidas periódicas del río que fertilizan las tierras, haciéndolas aptas para el cultivo de la mayoría de los productos europeos.

La principal actividad era la extracción de caucho; sus bosques encierran además muchas otras fuentes de riqueza en maderas de construcción, café, cacao, coca y caña de azúcar; féculas, como el árbol de pan, mandioca y batatas; frutas comestibles, algodón y otras plantas textiles; sustancias medicinales; aceites y ceras vegetales; materias colorantes, gomas, resinas, esencias.

Repasó la fauna que ostenta una riqueza grandiosa, abundando los lamantinos, delfines, caimanes y tortugas, éstas muy apreciadas por su carne. Los peces también muy abundantes, existiendo no menos de 2.000 especies.

Fue una lección clara, sencilla y amena, en la que el maestro procedió siempre de manera intuitiva.

Para acabar, se fijó como fecha para la próxima reunión la del 9 de enero de 1936 en la que Roque Bellido, maestro de Gátova, hablaría sobre "*Lectura comentada*".



Jueves, 9 de enero de 1936<sup>41</sup>

La portada del *ABC* anunció la inauguración del Año de la Olimpiada en Alemania, el mismo día en que el maestro de Gátova, señor Bellido, ante una sección de niños, desarrolló una lección práctica sobre “*Lectura comentada*”, eligiendo un trozo de una obra de Baroja. Antes de entrar en el desarrollo práctico, estableció el concepto de lo que él entendía por lectura: interpretación del pensamiento ajeno expresado en el lenguaje gráfico, procurando hacer entender lo leído, buscando la interpretación personal de cada niño para poner en juego su inteligencia y capacitar sus facultades intelectuales con la investigación del saber.

La finalidad de la lectura es entender lo que se les lee y en darle expresión, entonación y vida.

Hizo después una detallada exposición de los diferentes tipos de lectura, los cuales deberán utilizarse en función de la edad y nivel de conocimientos de los niños.

La lectura debía ajustarse a una serie de condiciones: inteligencia, corrección y expresión.

El ejercicio de lectura debía practicarse con frecuencia hasta que el niño interprete bien lo leído. Los ejercicios de lectura terminarán con un diálogo que ha de servir para enriquecer el lenguaje.

<sup>41</sup> *República. Diario de la tarde*. Año VI. Número 1.532 (1936, enero 21), p.4.

Seguidamente, entró de lleno en la lección, empezando por leer él el trozo, con el objeto de que los niños se fijasen y advirtiesen las diferencias entre la manera de leer él y el modo como ellos habrían leído sin el ejemplo del mismo.

Acto seguido leyeron en alta voz los niños uno por uno. Una vez leído el trozo, el señor Bellido fue separando los pensamientos que explicaba con gran sencillez; asimismo, les aclaraba el significado de las palabras dudosas, a la vez que formulaba hábiles preguntas para comprobar si habían entendido lo leído, corrigiendo y aclarando las respuestas.

Fue una lección clara, sencilla y amena. Fue muy aplaudido.

A continuación, el señor Alonso (sic)<sup>42</sup> hizo un detenido estudio de la “*Lectura comentada*” en la escuela rural. Dijo: “Hay dos clases de analfabetos, unos que no saben leer y otros que, sabiendo leer, no entienden lo leído”. Hizo una exposición paralela entre la lectura tradicional y la actual. La primera es lectura muerta; mientras la de hoy hace sentir y pensar.

El libro de la escuela será un buen excitante de la inteligencia infantil, de una recopilación de ideas que han de proporcionar al niño sugestivos materiales para realizar ulteriores trabajos.

A continuación, el señor inspector propuso a los asistentes que emitieran su opinión sobre lo visto, entablándose una animada controversia en virtud de diversas interpretaciones que apreciaban sobre algunos puntos de la “*Lectura comentada*”, interviniendo la señorita Balbastre<sup>43</sup> y los señores Larrode<sup>44</sup>, Estruch<sup>45</sup>, Alonso y Gascó<sup>46</sup>.

También el inspector intervino en este debate, aportando sugerencias pedagógicas.

Fue una sesión muy aprovechada. La próxima se fijó para el 6 de febrero y en ella el señor Jesús Alonso Sentandreu disertaría sobre “*Redacciones escolares*”.

Varios maestros mostraron su interés en participar en dicha sesión.

---

<sup>42</sup> Entendemos que o bien se trata de un error o se impartió la charla por dos maestros: Bellido y Alonso, ambos de Gátova. El señor Alonso fue el ponente de la siguiente sesión.

<sup>43</sup> Ángela Balbastre Martínez, maestra de Segorbe.

<sup>44</sup> Rogelio Larrode Artola, maestro de Chóvar.

<sup>45</sup> Manuel Estruch Agustí, maestro de Altura.

<sup>46</sup> Ramón Gascó Meliá, maestro de Jérica.

# REPÚBLICA

DIARIO DE LA TARDE

AÑO VI - NÚMERO 1.556  
CASTELLÓN  
Martes, 18 de febrero de 1936  
REDACCIÓN: MAYOR, 98  
TELÉFONO NÚMERO 1.611

## Centro de Colaboración Pedagógica de Segorbe

Preside la sección el señor M. chavín, inspector de la zona. Don Jesús Alonso, maestro de Gátova, desarrolla una lección.

y para comprender lo que oígo.

Acto seguido expone el siguiente lección de Peñaranda:

## Manojo de pensamientos

La fortuna llama siempre a la puerta que sonríe.—Proverbio indio.

Siempre lo que te parece difícil hacer.—Herramienta de lo honesto.—Luis Vives.

El no y el sí son breves de decir y el sí son mucho pensar.—Baltasar Gracián.

Rara vez son agradecidos los consejos; y aquellos que más los necesitan, son quienes menos los agradecen.—Chesterfield.

La soledad es un requisito necesario de la sabiduría.

Los errores conducen a la perfección.

Sé cortés, sé atento y habrás ganado lo más ardido del mundo para ser estimado.

listas y comunistas, para la asistencia de estos elementos será tomada como buena para la formación de un Gobierno parlamentario. Se debe tener en cuenta el sector anarquista si, como es de esperar, deja a un lado la cuestión de régimen para apoyar a un Gobierno que responda a la verdadera composición de las Cortes.

El Gobierno Portela tiene

Jueves, 6 de febrero de 1936<sup>47</sup>

El ABC anunciaba para esa noche el estreno, en el teatro Victoria de Madrid, de la obra *Nuestra Natacha* de Alejandro Casona.

Jesús Alonso, maestro de Gátova, desarrolló una lección sobre "Redacciones escolares". El lenguaje, afirmó, es el instrumento más decisivo en el desarrollo de la mentalidad humana. El pensamiento expresado por la escritura se convierte en triunfador del tiempo y del espacio.

El lenguaje es y ha de ser el eje central de todo el trabajo escolar. Los niños son muy expresivos a nivel oral dentro de su círculo de conocimientos e intereses; sin embargo, cuando se pasa a la expresión escrita ya no pueden ser más torpes y mudos; parece como si todos los pensamientos les hubiesen huido: todo es pobreza, monotonía, inexpressión.

La expresión escrita del niño también se dificulta por estar cargada de vicios de lenguaje, recogidos del medio vital; y, al escribir como se habla; o sea, como la elocución prepara la redacción, para extirparlos, se harán razonados y constantes ejercicios. Puso ejemplos recogidos de su escuela.

En la escuela tradicional la expresión escrita estaba muy abandonada. No obstante, ni aun hoy, dijo, se atiende como debiera la valiosa expresión escrita sincera y libre que nos abre el mundo interior del infante, al tiempo que ello es un motivo de introspección.

Sainz y Ballester, para clasificar a los niños, propugnan como procedimiento el grado de posesión del idioma. Nada hay tan expresivo del grado de desarrollo mental del individuo como su dominio del lenguaje; esto es, el grado de posibilidad que aquél tenga para decir lo que piensa y para comprender lo que lee y oye.

<sup>47</sup> Repùblica. Diario de la tarde. Año VI. Número 1.556 (1936, febrero 18), p.4.

A continuación, expuso el siguiente boceto de programación de la expresión escrita:

Cuadro nº 1

Grado	Actividades tipo
Primer	Frases en las que se utilizan determinadas palabras. Frases alrededor de una idea. Descripción de sencillos grabados, Fugas de vocales con sencillas palabras. Cortas oraciones de frases en desorden.
Segundo y tercer	Empleo sistemático de preposiciones y conjunciones; ordenar las palabras de una cláusula; convertir a prosa el verso; interpretar una historieta muda; descripciones; interpretación de refranes; narraciones.

Para conseguir ejercicios de redacción de una cierta calidad, sería necesario trabajar previamente ejercicios de vocabulario y ortografía.

Presentó de manera muy acertada el modo correcto de corregir los ejercicios de redacción. Fue una lección amena y provechosa.

A continuación, el inspector invitó a los presentes a que expresaran sus opiniones sobre el tema, produciéndose un rico diálogo en que cada uno de los intervenientes expuso cómo entendía él los ejercicios de redacción.

Todos coincidieron en la vital importancia de las redacciones para acostumbrar al niño a expresar e interpretar su propio pensamiento, asunto de una grandísima utilidad. Las redacciones han de versar al principio sobre asuntos sencillos y vividos por el niño o que ha de vivir, como cartas.

También el inspector aportó sus sugerencias en el debate.

La siguiente sesión se fijó para el 5 de marzo y en ella el señor Alonso desarrollaría la misma lección, ante una sección de niños, de manera que pudiera observarse cómo llevar a la práctica los principios teóricos que expuso en ésta.

# REPÚBLICA

DIARIO DE LA TARDE

AÑO VI -- NÚMERO 1.576  
CASTELLÓN  
Jueves, 12 de marzo de 1936  
REDACCIÓN: MAYOR, 98  
TELÉFONO NÚMERO 1.611

DE SEGORBE

## Centro de Colaboración Pedagógica

Preside el señor Michavila, inspector de la Zona.

El señor Alonso, maestro de Gátova, ante una sección de niños, desarrolló una lección práctica sobre "Redacciones escolares" eligiendo como tema "El

cine introdujo en nuestro idioma.

Expuso muy acertadamente las clases de películas que se representan: dramáticas, cómicas, etc.

Terminó formulando a los ni-

correcciones se respetará siempre el sentido del niño.

El señor Alonso, de acuerdo con las teorías por él expuestas, ha elegido un tema vivido por los niños para ser éstos los que plúnen en mayor actividad las facultades intelectuales de los mismos.

El Sr. Michavila hace constar la importancia y trascendencia que tienen las reducciones en la obra de la educación como bien excitante de la inteligencia.

Por los niños el señor inspector tuvo elogios para los maestros

y tomado bajo la protección de la nación entera un territorio perteneciente al Reich desde el punto industrial. No tenemos, para motivo alguno para fijar tal o cual plazo. Querla físicamente dentro de cosa:

que el Gobierno alemán, en estas proposiciones como tantas otras anteriormente, han de ser sencillamente ignorados o han de chocar con una negativa, deberá renunciar a importunar a Europa con nuevas proposiciones.

— Redactará el Führer pro

pósito de garantizar que la fortaleza de Strasbourg esté amenazada por extranjeros, se deberá comprender tanto mejor que no le guste a Alemania ver sus ciudades abiertas, como Frankfurt, Eichberg, Estrasburgo,

Alemania, será precisamente la labor del porvenir tener cuidado de que los dos países no se sientan ya amenazados recíprocamente.

Si el señor Serrano declara no poder garantizar que la fortaleza de Strasbourg esté amenazada por extranjeros, se deberá comprender tanto mejor que no le guste a Alemania ver sus ciudades abiertas, como Franc-

gor Inglaterra e Italia; y tercero, porque tal concentración no sólo superflua desde el punto de vista militar, sino también intensa.

Alemania, será precisamente la labor del porvenir tener cuidado de que los dos países no se sientan ya amenazados recíprocamente.

Si el señor Serrano declara no poder garantizar que la fortaleza de Strasbourg esté amenazada por extranjeros, se deberá comprender tanto mejor que no le guste a Alemania ver sus ciudades abiertas, como Franc-

fort, Eichberg, Estrasburgo,

el segundo no se considera desligado de su compromiso. Y esto es lo que he hecho. Por otra parte, si alguna vez un estadista, pongamos británico o francés, hubiese tenido la desgracia de ver a su pueblo en circunstancias tan trágicas como las nuestras, hubiese obrado de la misma manera que he obra yo.

Los contemporáneos, es cierto, juzgan bien raramente un acto histórico en su justo valor. Pero la posteridad me concederá que ha sido más real y más noble querer fin a una tensión inútil.

Jueves, 5 de marzo de 1936<sup>48</sup>

Ante una sección de niños, el maestro de Gátova, señor Alonso, desarrolló una lección práctica sobre "Redacciones escolares", eligiendo como tema "El cine".

Fundamentó su disertación en las teorías expuestas en la sesión anterior.

Dirigió cariñosas palabras a los niños, pidiéndoles la máxima atención con el fin de que se concentraran en lo que iban a oír, para que luego pudieran expresarlo bien por escrito.

Habló del cine como arte, como alimento del espíritu, como recreo, como industria.

Describió los estudios cinematográficos del mundo, deteniéndose en el cine español.

Llamó la atención sobre el gran número de palabras que el cine introdujo en nuestro idioma; expuso muy acertadamente las clases de películas que se representan: dramáticas, cómicas, etc. Y terminó formulando a los niños hábiles preguntas y dio razonadas explicaciones, cuyo fin primordial fue encauzarles en el trabajo que debían realizar.

Acto seguido, los niños con entusiasmo se entregaron a hacer su trabajo de redacción en el que invirtieron unos veinte minutos.

Uno por uno leyeron sus ejercicios, observándose un admirable nivel de redacción en el fondo y en la forma, recibiendo como premio calurosos aplausos.

<sup>48</sup> Repùblica. Diario de la tarde. Año VI. Número 1.576 (1936, marzo 12), p.4.

A continuación, el señor Alonso tomó el ejercicio de uno de los niños y ejemplificó la manera de realizar la corrección. Indicó la razón de los errores, a la vez que el niño escribía en el encerado el texto corregido.

Al hacer las correcciones, señaló, se ha de respetar siempre el estilo del niño.

El señor Alonso, de acuerdo con las teorías por él expuestas, eligió un tema vivido por los niños, por ser éstos los que ponen en funcionamiento una mayor actividad de las facultades intelectuales de los mismos.

El inspector hizo constar la importancia y transcendencia de las redacciones en la obra educativa, como excitantes de la inteligencia.

Dado el buen nivel demostrado por los niños en sus redacciones, el inspector tuvo elogios para los maestros de la graduada, cuya labor enalteció.

A continuación, el inspector informó de que con toda probabilidad durante el mes de marzo comenzaría el cursillo de Psicología ya anunciado, del cual daría instrucciones a través de una circular.

Por aclamación, se acordó enviar un telegrama de felicitación al Ministro de Instrucción Pública y al Director General de Primera Enseñanza, recién nombrados, con el ruego de que acepten la leal colaboración del Centro en la obra educativa del Gobierno.<sup>49</sup>

No hemos encontrado más referencias de las sesiones celebradas por el Centro de Colaboración Pedagógica de Segorbe en la época republicana.

---

<sup>49</sup> El 19 de febrero de 1936 fue nombrado Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, Marcelino Domingo Sanjuán, sustituyendo a Filiberto Villalobos González. La Gaceta de Madrid, en su edición de 29 de febrero de 1936, recogía el nombramiento con fecha 28 de febrero de D. José Coll y Mas como Director General de Primera Enseñanza, una vez aceptada la dimisión del anterior, D. Victoriano Lucas de la Cruz.



*Jesús Alonso Sentandreu con el inspector Senent y el profesor Calvo en el Jardín de Monforte.* Valencia, 1935. Fotograffía perteneciente al libro de Jesús Alonso mencionado.

## **6. A MODO DE CONCLUSIÓN.**

Una primera consideración que se nos antoja pertinente: los Centros de Colaboración Pedagógica serían hoy una institución de vanguardia en lo que a renovación pedagógica y formación permanente del profesorado se refiere. Lo serían por la naturaleza con la que fueron dotados en el propio marco legal y por el compromiso de la Inspección y de los maestros y maestras para convertirlos en ámbitos dinámicos de intercambio de experiencias y de reflexión crítica sobre sus prácticas. Y el de Segorbe no fue una excepción. Aún más, si comparamos su actividad con la que desarrolló el de Vall d'Uixò, a partir de las crónicas que hemos podido conocer, estamos convencidos de que fue un centro especialmente activo, dinámico e innovador en el contexto de la provincia de Castellón. El papel del inspector don Antonio Michavila no fue ajeno a esa realidad.

Y mantenemos esa afirmación a pesar de que no podemos olvidar sus propias palabras:

Aprovechando un cambio moderado de Gobierno, con la entrada de la C.E.D.A. en el mismo conseguí que la residencia oficial de mi zona fuese la ciudad de Segorbe. Con mi traslado a esta ciudad daba mayor autonomía a mi gestión inspectora y lograba un más íntimo contacto con mis Maestros, todo ello en beneficio de los intereses católicos y patrióticos que en aquellos momentos difíciles precisaba defender. En Segorbe organicé un Círculo de Estudios para el Magisterio de mi Zona. En torno a mí se congregaban, por lo menos una vez al mes, los ciento cincuenta y tantos Maestros que integraban mi Zona. Con orgullo puedo afirmar que todo este Magisterio formó conmigo un frente de combate en defensa de los valores eternos de la Patria. Mi tarea al frente de este Círculo fue extraordinaria. Allí desarrollé cursos de Pedagogía doctrinal y práctica; allí se mantenía vivo el espíritu español y católico frente a todas las embestidas revolucionarias.

Como queda explicitado en la nota nº 9, se trata de un fragmento perteneciente a la *Memoria referida a la vida profesional del inspector de Enseñanza Primaria Antonio Michavila y Vila*, complemento de la documentación exigida para tomar parte en el concurso de traslado entre inspectores de enseñanza Primaria, anunciado por Orden Ministerial de 7 de marzo de 1945. Y por eso, interpretamos que la narración que hilvana don Antonio Michavila se ajusta al timbre del discurso administrativo que exigía el *statu quo* de aquel momento; pero una mirada distante a la crónica de la actividad del Centro de Colaboración Pedagógica de Segorbe nos sitúa ante un grupo de profesionales que se

acoge a una dinámica institucionalizada de intercambio, reflexión colectiva y aprendizaje colaborativo, bajo la rúbrica de lo que hoy consideraríamos *buenas prácticas*.<sup>50</sup>

Si concedemos que las crónicas de las reuniones –una vez expurgadas de su tono de autocomplacencia y de un lenguaje por momentos grandilocuente– se ajustan a lo tratado, no estimamos que el Centro de Colaboración Pedagógica pueda considerarse ese bastión del magisterio patriótico y católico que resiste los embistes revolucionarios al que se refiere el señor Michavila.

En esas reuniones que se celebraban los jueves en la Escuela Graduada de Segorbe<sup>51</sup> no observamos proclamas encendidas que pudieran identificar el centro de Colaboración Pedagógica de Segorbe como un reducto numantino frente a *la barbarie bolchevique*. Aún más, durante la mayor parte de su periodo de actividad el Ministerio de Instrucción Pública estuvo controlado mayoritariamente por políticos que en ningún modo pueden considerarse revolucionarios<sup>52</sup>.

Tal vez, el pensamiento político de don Antonio Michavila pudiera encuadrarse en planteamientos conservadores<sup>53</sup>. De hecho, el gobierno provisional de la República lo acusó de haberse beneficiado de privilegios ilegítimos durante el Directorio Militar de Primo de Rivera. Y ya durante el gobierno del general Dámaso Berenguer, su carrera profesional fue meteórica, llegando a convertirse en el primer inspector de Enseñanza Primaria adscrito a un Rectorado Universitario<sup>54</sup>. Pero los artículos publicados en *El Día Gráfico* —*Cultura y civismo; La escuela, primer postulado de la democracia*<sup>55</sup>— no nos retratan a una persona de pensamiento retrógrado, al menos en esas fechas.

En España todos los problemas que hacen relación a su progreso son, evidentemente, corolario del gran problema nacional pedagógico y en tanto que éste no tenga amplia y cumplida solución,

<sup>50</sup> Resulta muy interesante la lectura de la comunicación de JIMÉNEZ EGUIZÁBAL, J.A.; FERNÁNDEZ PASTOR, S.: "Los centros de colaboración pedagógica republicanos como mecanismo de difusión de la praxis escolar y de la sociabilidad de los maestros". En *Arte y oficio de enseñar: dos siglos de perspectiva histórica / XVI Coloquio Nacional de Historia de la Educación*, El Burgo de Osma, Soria, 11-13 de julio de 2011; Pablo Celada Perandones (ed.) /coord. por Pablo Celada Perandones, Vol. 1, 2011, ISBN 978-84-694-44900, pp. 353-360.

<sup>51</sup> Ver Anexo final.

<sup>52</sup> Ver [http://es.wikipedia.org/wiki/Anexo:Ministros\\_de\\_Educaci%C3%B3n\\_de\\_Espa%C3%A1n](http://es.wikipedia.org/wiki/Anexo:Ministros_de_Educaci%C3%B3n_de_Espa%C3%A1n) [consultada el 28/05/2014].

<sup>53</sup> Convendría considerar el efecto que pudo tener en sus planteamientos ideológicos la actitud del gobierno republicano que lo trasladó forzosamente, así como el clima de polarización y crispación política que se instaló en el país como consecuencia de la revolución de octubre de 1934.

<sup>54</sup> Por Real Orden de 14 de abril de 1930 el inspector don Antonio Michavila y Vila quedó adscrito a las órdenes del rector de la Universidad de Barcelona y relevado de todo servicio relacionado con la zona 5ª de Inspección de Barcelona, que era la que tenía asignada hasta ese momento.

<sup>55</sup> *El Día Gráfico*. Año XIX. Número 4.247 (1930, abril 26. Sábado), p.1; *El Día Gráfico*. Año XIX. Número 4276 (1930, mayo 30. Viernes), p.1.

insolubles serán aquellos. No es mal de raza, ni de clima, de casualidad histórica, ni siquiera de régimen; el nuestro es mal de espíritu, es ignorancia que nos corre el alma nacional y que impide el curso normal y fecundo de los grandes caudales de nuestra dinámica psíquica. Por eso, es torpe, lento y desequilibrado el ritmo de nuestra vida social y es infecunda cuando no resulta nociva, la siembra política de ideas liberadoras.

Tampoco el Antonio Michavila que escribe el alegato *Por la verdad y la justicia. Fragmentos de mi vida profesional*, en Barcelona el 10 de marzo de 1931<sup>56</sup> nos parece una persona de ideología reaccionaria.

Jamás asistí a desfiles ni a las fiestas del régimen. No cooperé nunca a la farsa patriota; no consentí que me afiliara a la llamada Unión Patriótica, ni contribuí a suscripciones ni homenajes. Me resistí a firmar un documento de adhesión al dictador, estando ya de Inspector en Barcelona. He entendido siempre que el funcionario no es un mesnadero de la política ni un mercenario del Estado; es , ante todo, un ciudadano que no debe reconocer otra soberanía que la de la Ley y que no debe obedecer ni secundar mandatos que no sean de limpia extirpe jurídica.

Regeneracionista, profundamente católico y defensor de un patriotismo que entronca con una concepción muy rigurosa de lo que significa el cumplimiento del deber; pero, pedagógicamente, en su labor de dinamizador del Centro de Colaboración Pedagógica de Segorbe aparece como un profesional que ciertamente induce dinámicas innovadoras y avanzadas.

Los temas y la profundidad con la que son abordados, la diversidad de metodologías utilizadas y el ambiente de entusiasmo que transmiten las crónicas nos refieren un grupo de maestras y maestros que en poco tiempo ha conseguido convertirse en una dinámica comunidad de aprendizaje profesional. Seguramente, hubo un reducido núcleo de maestras y maestros más activistas, con una sólida formación, que rompieron el hielo e inauguraron esta etapa breve, pero intensa, en la que el Magisterio, especialmente el de las zonas rurales, pudo acceder a una formación permanente que buscaba acabar con su tradicional aislamiento, a la vez que le permitía acercarse a las innovaciones educativas más recientes.

La programación del Centro era fijada a principio de curso, a propuesta del Inspector. Ignoramos los criterios utilizados; aunque suponemos que, en un primer momento, la competencia de los maestros y maestros en temas concretos marcaría el rumbo a seguir. Hagamos un breve repaso a la temática abordada:

---

<sup>56</sup> EAAM, págs. 173-196.

Necesidad de potenciar la estrecha colaboración escuela/familia para establecer líneas concretas de acción: fomento de la higiene, comunicación escrita permanente dando cuenta de la evolución del proceso educativo, exposiciones escolares, reuniones frecuentes (6 de diciembre de 1934. Señorita Roca, maestra de Gaibiel); promoción de las técnicas Freinet (6 de diciembre de 1934. Antonio Michavila, inspector de zona y director del centro); análisis crítico de los métodos modernos de enseñanza, defensa de una práctica planificada de la intervención pedagógica, en la que cada elemento del proceso de E/A esté en su lugar cumpliendo la función que ha de cumplir (10 de enero de 1935. Miguel Llorens, maestro de Gaibiel); Educación para la paz y para una ciudadanía democrática como instrumento de prevención de conflictos (7 de febrero de 1935. Julio Valiente, maestro de Algimia de Almonacid); aplicación práctica del Método Montessori en la Educación Infantil; divulgación de otros métodos de la Escuela Moderna: Froebel, Decroly... (6 de marzo de 1935. Antonio Michavila,); metodología de la enseñanza de la lecto-escritura según el método Montessori (Jueves, 4 de abril de 1935. Adelina Barrés, maestra de Caudiel); la Escuela Nueva: señas de identidad (Ju9 de mayo de 1935. Jesús Alonso, maestro de Gátova); difusión de las ideas pedagógicas emanadas desde la Administración: museos escolares, perfil del maestro que exigían los tiempos actuales, asociaciones de padres de alumnos y de Amigos de la Escuela; cantinas, roperos, colonias escolares; gráficos esquemáticos aplicados a la enseñanza de la Geografía (5 de diciembre de 1935. Manuel Juan Badía, maestro de Bejís); lección práctica sobre Lectura comentada, utilizando una metodología moderna en la línea de la que podemos encontrar en autores como Cooper<sup>57</sup> (9 de enero de 1936. Roque Bellido, maestro de Gátova); Expresión escrita: teoría y práctica (6 de febrero y 5 de marzo de 1935. Jesús Alonso).

No parece que sea ésta la programación de un círculo recalcitrante del magisterio que se reúna para hacer frente a las propuestas innovadoras de la administración educativa republicana: antes bien, sorprende la vigencia y modernidad de la temática, su variedad y el nivel de profundidad con el que se aborda, la metodología expositiva, la competencia profesional para disertar ante colegas acerca de teorías y prácticas innovadoras; la pluralidad de planteamientos.

Sorprende y nos hace sonrojar ochenta años después.

---

<sup>57</sup> COOPER, J.D: *Cómo mejorar la comprensión lectora*. Madrid:VISOR / MEC. 1990.

## **ANEXO FINAL**

---

Desarrollamos aquí dos citas a pie de página que aportan información interesante y que, por su extensión, hemos considerado que podían interrumpir una lectura fluida del artículo, de haberlas colocado en el lugar correspondiente.

### **1. Ampliación de la nota pie de página nº 93:**

a) “La enseñanza y la educación infantil de Vall de Uxó están de plácemes. Acaban de proveerse en propiedad todas sus escuelas nacionales. Cuenta hoy con veinte maestros: seis de niños, siete de niñas y siete de párvulos. Pero esto, con ser mucho, no es todo. Con Magisterio disperso, sin unidad de criterio, sin una compenetración y un afán que lo impulse, la labor escolar, si no estéril, no tendría la debida eficacia.

Y el Magisterio de Vall de Uxó ha encontrado ese patrón que lo guíe y lo supere en la inspección de la tercera zona, en la ilustre señora doña María del Carmen Paulo Bondía.

Pasma la labor que esta culta inspectora ha realizado en esta ciudad en el tiempo insignificante de una semana. Hagamos una síntesis de su actuación. Ha graduado la enseñanza, ha reunido a todos los maestros, presentándoles un amplio programa de realizaciones; ha visitado al Ayuntamiento, recabando valiosas aportaciones; ha aleccionado al Consejo local y ha instituido un Centro de Colaboración Escolar, que inmediatamente comenzará su labor que, por inédita y bien preparada, ha de ser muy en breve un modelo de actividad, de entusiasmo y de acierto.

Todo esto lo ha podido llevar a cabo un espíritu tan inquiero y tan competente como el de la señorita Paulo.

Todo esto ha podido lograrse también con un Magisterio pletórico de entusiasmo y animado de un exacto conocimiento de su misión y de su responsabilidad.

El sábado último marchó la señora inspectora contenta de su labor y los maestros quedaron con un optimismo en su alma tan intenso, que a no dudar muy pronto ha de verse traducido en obras culturales que llamarán la atención.

Este humilde informador, que ha tenido la honra de sostener unas charlas con la señorita Paulo, felicita con entusiasmo a esta inspectora, a los maestros, a las autoridades, a los padres y a la ciudad de Vall de Uxó, que pueden contar con que ya está inmediata la hora de su redención cultural.

El Centro de Colaboración Escolar estará gobernado por una junta directiva que es una garantía. Ha sido elegida por votación secreta entre todos los maestros y maestras y está formada por los señores: Presidente, D. Francisco Fuertes; secretario, D. Antonio Llueca; tesorero, doña Amparo García; vocales, D. Salvador Gardells y doña Josefina Ramos.

La Enseñanza Nacional de Vall de Uxó está de enhorabuena.

Corresponsal.”

*República. Diario de la tarde. Año IV. Nº.1076 (1934, noviembre 22. Jueves),p.4.*

### **b) Idearios.Cosas de Educación (XI)**

Entramos ya en la fase de las realidades.

Vall de Uxó, gracias a las dotes excepcionales de la muy culta inspectora, señorita María del Carmen Paulo Bondía, y, gracias también a su Magisterio entusiasta y laborioso, cuenta ya con un Centro de Colaboración Escolar, de cuya Directiva, por estar

presidida por persona de nuestra mayor intimidad, no vamos a hablar... Pero tenemos derecho a asegurar rotundamente que muy pronto se la conocerá por sus obras.

No queríamos hablar de una labor en la que tan directamente hemos intervenido, que se confunde con nuestra misma persona. Para hacerlo hubo forcejeo y la convicción de que no lo hacemos por vanagloria, sino para despertar el interés de todos los compañeros.

Vayan en primer término, pues, las bases que tuvimos la honra de presentar a la Comisión para redactar el Reglamento y con cuya presidencia tuvo la amabilidad de honrarme:

1. Deben colaborar sin excusa ni pretexto todos los maestros en activo residentes en la población, ya que el maestro se debe a su cargo y su máximo interés debe radicar en la Escuela y sus problemas.

2. La Directiva del Centro estará formada por elementos del Magisterio y la compondrán cinco miembros: Presidente, secretario, tesorero y dos Vocales natos que serán precisamente los maestros del Consejo local. Todos se elegirán por votación secreta, excepto los vocales, pero no podrán ser reelegidos. De este modo la representación del Magisterio en el Consejo estará en íntima relación con el Centro, llevando a las autoridades sus aspiraciones, necesidades y peticiones.

3. En Centro de Colaboración Escolar tendrá su domicilio en una Escuela, a ser posible en el centro de la población y que disponga de algún departamento independiente.

4. Las finalidades del Centro serán:

5. Unificar planes, programas, libros, etc.

6. Ponerse en comunicación con padres y público para que lleguen todos a percatarse de las dificultades de la enseñanza y de la conveniencia del apoyo de todos, estableciendo con este fin ciclos de conferencias, celebración de festividades oficiales, publicación de un periódico escolar que sea el portavoz del Magisterio local y el reflejo de la labor de la Escuela, etc.

7. Informar en revistas y prensa sobre experiencias del Magisterio local y a su vez procurar intercambio con otros Centros, fundar una biblioteca y suscribirse a cuantas revistas se crea conveniente.

8. Fundar una cooperativa de material escolar, surtiéndose todos de las casas que mayores ventajas ofrezcan.

9. Cooperar todos a la ayuda de algún maestro o niño necesitados, proveyéndoles de lo necesario. En todo caso, hacer cuantos trabajos sean necesarios para atenuar a que se hiciera acreedor algún compañero. A este fin se fundarán ropero y mutualidad de socorro.

10. Acoger las sugerencias de la Inspección con toda simpatía y entusiasmo, pensando siempre que por la enseñanza vivimos y a ella especialmente nos debemos.

11. Con el nombre de asesor técnico, formará parte de la Directiva la Inspección y desempeñará en todo caso su presidencia que compartirá con el presidente temporal. El asesor desempeñará la autoridad máxima del Centro.

12. Procurar que todas las escuelas estén debidamente instaladas, atendidas y dotadas del material adecuado.

13. Para llevar a cabo las finalidades del Centro se procurará aportar fondos por los siguientes medios: cuotas periódicas de los maestros; subvenciones del Consejo, Ayuntamiento o del Estado; ayuda de la Asociación de padres, cuya fundación se intentará inmediatamente; ganancias que resulten del periódico escolar, o por funciones infantiles que puedan hacerse.

14. Intercambio de niños, excursiones, colonias de pre-enfermos, selección de alumnos superdotados, agrupación infantil deportiva. Uniformar y reglamentar todas las escuelas, creación de su conserje escolar, etc.

15. Ajeno al Centro a todo partido o confesión, queda terminantemente prohibido llevar a su seno toda cuestión política o religiosa que, por otra parte, podrían contribuir a romper la armonía que siempre debe presidir las reuniones de maestros. La tolerancia y el respeto a las opiniones ajenas deben frenar en todo momento las decisiones propias.

16. Este Centro se mostrará siempre parte en cualquier ofensa o falta inferida a algún maestro como tal funcionario o algún niño. Sin embargo, acogerá toda denuncia justa y razonada, intentando restablecer el imperio de la Ley y de la Justicia.

17. Otro día publicaremos el reglamento y sucesivamente la labor del Centro de Colaboración de Vall de Uxó, que ha nacido, no para agonizar, sino para vivir eternamente.

18. Somos optimistas.

Emilio Ratti”.

*República. Diario de la tarde. Año IV. N°.1077 (1934, noviembre 23. Viernes), p.4*

c) “Ha celebrado su primera junta general ordinaria, coincidiendo con las vacaciones de Navidad, este Centro, con asistencia de los veinte maestros de la localidad. Se tomaron los siguientes Acuerdos:

1. Organizar una Conferencia pública a cargo del presidente D. Francisco Fuertes que disertará sobre el siguiente tema: «Asociación de padres”.

2. Dar en la próxima junta dos lecciones modelo a cargo de don Pedro Viruela y doña Josefina Ramos.

3. Designar a los señores doña Emilia Seguer, doña Agustina Estévez, D. Salvador Gardells y D. Antonio Llueca, para que organicen una excursión escolar a Manises.

4. Ver con sentimiento la ausencia de doña Rosario Revest, a la que se le ha concedido la excedencia, y

5. Editar libretas con la impresión en las cubiertas del reglamento de las Escuelas Nacionales de Vall de Uxó.

6. Reinó gran cordialidad y entusiasmo entre los maestros vallduxenses.  
Corresponsal.”

*República. Diario de la tarde. Año IV. Número.1114 (1934, diciembre 26. Miércoles), p.4.*

## **2. Ampliación nota a pie de página nº 133:**

Noticias referidas a estas Escuelas Graduadas en las Actas del Ayuntamiento de Segorbe, facilitadas por el Archivero-Bibliotecario y Cronista Oficial de Segorbe, D. Rafael Simón Abad.

a) 1907 Octubre-8 (Segorbe). Se inician las obras de las escuelas.

Con un sencillo acto, organizado por el Ayuntamiento, se han iniciado en Segorbe las obras del nuevo grupo escolar que vendrá a sustituir a la actual casa escuela pública de la calle Espartero.

El comienzo de los trabajos se ha retrasado considerablemente sobre las fechas inicialmente previstas por la falta de interesados en llevar a cabo las obras de movimiento

de tierras y albañilería, cuya subasta quedó desierta y sin adjudicatario hasta que el gobernador civil concedió a principios de mayo la excepción para contratar directamente por parte del Ayuntamiento los citados capítulos.

Al acto han asistido las autoridades, profesores de todos los centros docentes y la Banda Municipal, recortando al máximo los gastos, por deseo expreso de la corporación, por el precario estado de fondos en que se encuentra el Ayuntamiento.

El Ayuntamiento pretende hacer contratas particulares para el suministro de materiales de construcción para las escuelas, a excepción de la cal que se calcula será más beneficioso hacerlo directamente por el Ayuntamiento. Por otra parte, el concejal Guía ha manifestado su opinión de que en las obras deben participar jornaleros de todos los colores políticos y en respuesta el alcalde, Luis Salas, ha señalado que la facultad de designar los jornaleros es de la presidencia pero que tendrá sumo gusto en atender a los concejales cuando estos soliciten el favor de la alcaldía en beneficio de sus particulares amigos.

**b) 1908 Junio-26 (Segorbe). Mejores accesos para la nueva escuela.**

El Ayuntamiento de Segorbe ha declarado de utilidad pública la expropiación de la casa número 10 de la plaza de Alfonso XII, que se pretende derribar en parte para dar amplitud al acceso al nuevo grupo escolar en construcción.

El acuerdo ha sido adoptado siguiendo los criterios de la comisión de obras que consideran que la citada obra “constituye una mejora necesaria que se impone por la importancia moral y social de las obras en construcción de las escuelas a cuyo edificio hay que dar amplia entrada y la mayor vistosidad posible”.

La expropiación del edificio se limita a la parte necesaria para dejar un paso hasta de cuatro metros y medio de anchura en la recta que constituye el actual portal de entrada de las escuelas y tomando la medida bajo la base de la fachada lateral de las casas consistoriales.

La declaración de utilidad pública ha sido adoptada por unanimidad de todos los concejales presentes en la sala.

**c) 1908 Diciembre-18 (Segorbe). Concluye la construcción del Grupo Escolar.**

El Ayuntamiento ha presentado la liquidación final de las obras de construcción del nuevo grupo escolar, presentada por el arquitecto director de las mismas, el castellonense Francisco Tomás Traver y que asciende a 55.813'50 pesetas.

La relación se desglosa en los capítulos siguientes: albañilería: 37.714'15 ptas.; carpintería: 15.423'86; cerrajería: 1.131'30; vidriería: 939'15; y pintura: 605'04.

Con esta liquidación se han dado por finalizadas las obras de construcción del nuevo Grupo Escolar reuniendo todos los adelantos modernos de arquitectura pedagógica, según los entendidos.

La frontera del edificio, construido de nueva planta según el proyecto del arquitecto segorbino José Gimeno Almela, recae a la plazuela existente a las espaldas de la casa Ayuntamiento. Su fábrica se ha costeado con la renta del capital intransferible de propios del Ayuntamiento y el veinticinco por ciento del coste lo ha conseguido del Gobierno, gracias al diputado por este distrito e hijo adoptivo de la ciudad, Excmo. Sr. Juan Navarro Reverter Gomis, ex subsecretario de Gobernación.

Con estas nuevas instalaciones nada tiene que envidiar Segorbe en cuanto a materia de enseñanza se refiere, pues las Escuelas Nacionales de niños de ambos sexos de esta ciudad, servidas por maestros idóneos y muy competentes, puede asegurarse ser uno de los mejores Grupos Escolares que existen dentro de la provincia de Castellón y quizás también mejores que muchos de otras provincias.

Las nuevas escuelas gozan de inmejorables condiciones higiénicas, de elegante y esmerada construcción, de anchos claustros, de frondosos y muy bien cuidados jardines, de espaciosos patios de recreo y de grandes cuartos de aseo con pilas de mármol y agua corriente.

Lo mismo las escuelas de niñas, que la de niños, están clasificadas en cuatro grados, perfectamente dotados de material pedagógico y científico de lo más moderno que se conoce; con un buen museo de Mineralogía, Zoología y Botánica, una completa y buena surtida Biblioteca Infantil y amplios talleres de labores y trabajos manuales.

## Bibliografía

ALONSO SENTANDREU, Jesús: *Trayectoria pedagógica. (Peripecias de un maestro nacional). 1929-1994.* Valencia: Imprenta Nácher, 1994.

AGUILAR RÓDENAS, C., *Educació i Societat a Castelló al llarg de la II República.* Castelló: Diputació de Castelló, 1997.

COOPER, J.D., *¿Cómo mejorar la comprensión lectora?* Madrid. VISOR / MEC. 1990.

JIMÉNEZ EGUIZÁBAL, J.A.; FERNÁNDEZ PASTOR, S.: "Los centros de colaboración pedagógica republicanos como mecanismo de difusión de la praxis escolar y de la sociabilidad de los maestros". En *Arte y oficio de enseñar: dos siglos de perspectiva histórica* / XVI Coloquio Nacional de Historia de la Educación, El Burgo de Osma, Soria, 11-13 de julio de 2011; Pablo Celada Perandones (ed.) / coord. por Pablo Celada Perandones, Vol. 1, 2011, ISBN 978-84-694-44900.

LLOPIS, R., *La revolución en la escuela. Dos años en la Dirección General de Primera Enseñanza.* Madrid: Biblioteca Nueva, 2005.

LÓPEZ BLAY, J.M., *Escrituras vigiladas. Cuadernos escolares y control ideológico en la escuela del Franquismo Los cuadernos de rotación de la clase de don Jaime Ramón y Porcel. 1963-1971. Altura (Castellón).* Trabajo de investigación del programa de doctorat: estudis socials i polítics de l'educació. Facultat de Filosofia i Ciències de l'Educació. Departament d'educació comparada i història de l'educació. Universitat de València. Mayo 2012.

LÓPEZ MARTÍN, R., *La educación en Valencia durante la dictadura de Primo de Rivera (1923-1930): escuelas y maestros.* Valencia: Universitat de València, 1997; y LÓPEZ MARTÍN, R., "La inspección de Enseñanza Primaria en la dictadura de Primo de Rivera", en *Historia de la Educación: Revista Interuniversitaria*, nº 6, 1987.

MARTÍN ARTÍGUEZ, R., *Alcaldes y Concejales de Segorbe en el siglo XX.* Segorbe: Ayuntamiento de Segorbe, 2002.

VARIOS AUTORES, *Ejemplo de una vida y una obra. Homenaje al Ilustrísimo señor don Antonio Michavila y Vila. Breve currículum vitae.* Valencia: Ediciones Gior, 1957.

## **Archivos consultados**

1. Archivo General de la Administración. Alcalá de Henares.Madrid.
2. Archivo Histórico de la Ciudad de Barcelona. Para artículos de *El Día Gráfico*.
3. Archivo Municipal de Castellón.

Hemeroteca digital.[<http://archivo.castello.es/hmca/listado/consulta.html>]

Para las crónicas del Centro de Colaboración Pedagógica de Segorbe aparecidas en *República. Diario de la tarde* y para noticias que acompañan las crónicas del centro.

4. Biblioteca Nacional de España. Hemeroteca digital.

<http://www.bne.es/es/Catalogos/HemerotecaDigital/>

5. Gazeta: colección histórica - BOE.es

<https://www.boe.es/buscar/gazeta.php>

